



Por un niño sano  
en un mundo mejor

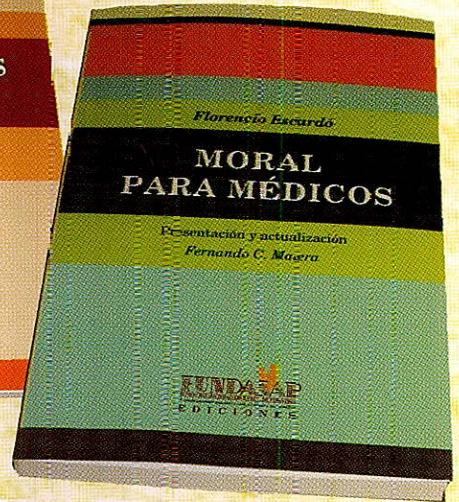
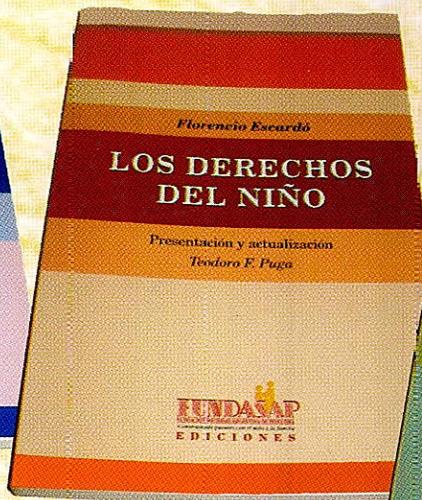
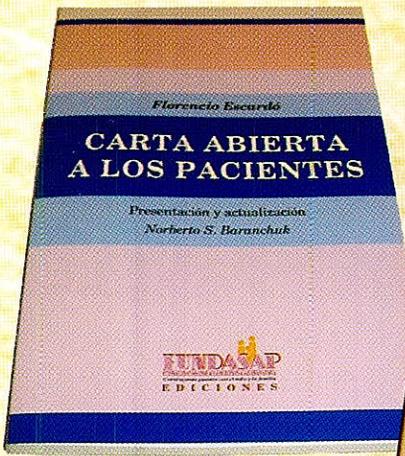
# SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

BOLETIN INFORMATIVO

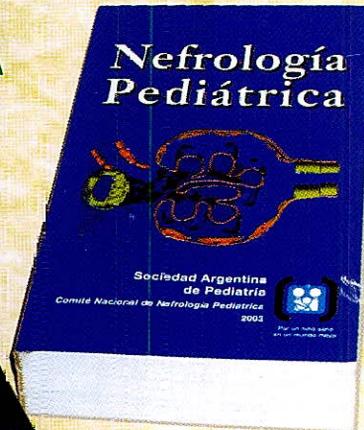
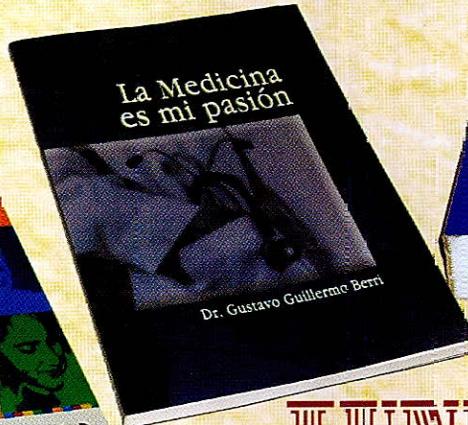
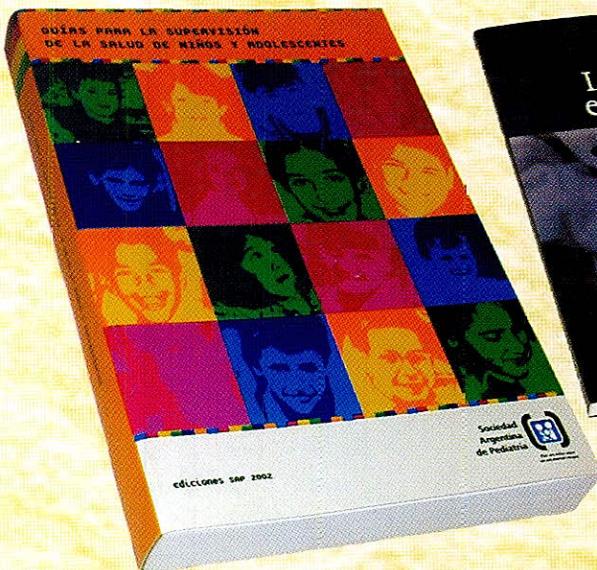
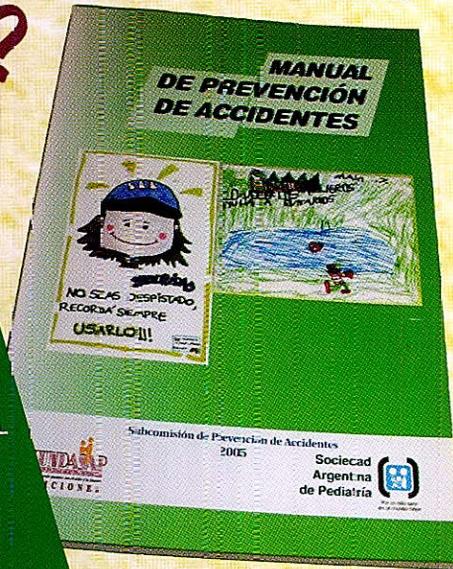
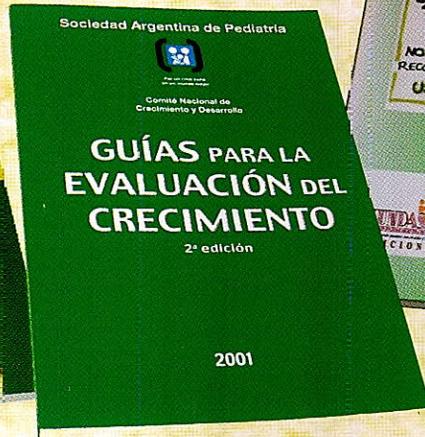
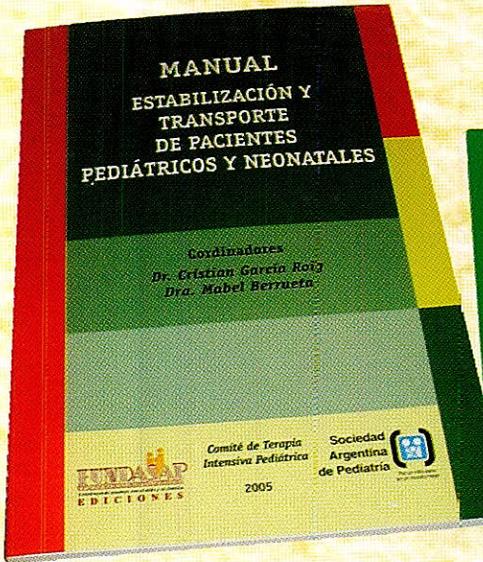
**CONSEJO DE PUBLICACIONES**

Av. Cnel. Díaz 1971/75 (1425) BUENOS AIRES • ARGENTINA  
Telefax: 4821-8612 • E-mail: [sap@sap.org.ar](mailto:sap@sap.org.ar) • [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar)

AÑO XXXI - 2005 - N° 1



# Los pediatras ¿leemos nuestros libros?



# SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA



Por un  
niño sano  
en un  
mundo mejor

## BOLETIN INFORMATIVO

MIEMBRO de la ASOCIACION LATINOAMERICANA DE PEDIATRIA (ALAPE) y de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE PEDIATRIA (IPA)  
ONG en Estado Consultivo Especial en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas

Av. Cnel. Diaz 1971/75 (C1425DQF) Buenos Aires • Argentina  
Telefax: 4821-8612 • E-mail: sap@sap.org.ar  
Internet: <http://www.sap.org.ar>  
Centro de Docencia e Capacitación Pediátrica Dr. Carlos A. Gianantonio Salguero 1242/44 (1177) Buenos Aires • Argentina

AÑO XXXII • N° 1 • Junio 2005

Registro de la Propiedad Intelectual N° 332.566

Tirada de esta edición: 14.000 ejemplares

CONSEJO DE PUBLICACIONES

Editor Boletín: Dr. Teodoro F. Puga

Coordinadora Editorial: Andrea Maurizi

### SUMARIO

#### AUTORIDADES

##### Comisión Directiva

###### Presidente:

Dr. Daniel Beltramino

###### Vicepresidente 1°:

Dr. Mario Angel Grenoville

###### Vicepresidente 2°:

Dr. Jesús María Rey

###### Secretario General:

Dra. Margarita Ramonet

###### Tesorero:

Dr. Gerardo Vaucheret †

###### Pro-Tesorero:

Dr. José Luis Cervetto

###### Secretaría de Educación Continua:

Dra. Néilda Valdata

###### Secretario de Actas y Reglamentos:

Dra. Lilia E. Garibotto

###### Secretario de Relaciones Institucionales:

Dr. Ernesto R. Alda

###### Secretario de Regiones, Filiales y Delegaciones:

Dr. Juan B. Ursomarso

###### Secretaria de Subcomisiones,

###### Comités y Grupos de Trabajo:

Dra. Angela Gentile

###### Secretaria de Medios y Relaciones Comunitarias:

Dr. Diego Gustavo Faingold

###### Vocal 1°:

Dr. Andrés Gomila

###### Vocal 2°:

Dr. Roberto D. Nazr

###### Vocal 3°:

Dr. Gustavo Cardigni

###### Coordinación Técnica:

Dr. F. Alejandro Mohr

#### Directores de Región

##### Metropolitana

Dra. Beatriz Burbinsky

##### Litoral

Dr. Enrique Ariel Mare

##### Pampeana Norte

Dr. Alfredo Morbelli

##### Pampeana Sur

Dra. Natalia Dido

##### Centro-Cuyo

Dra. Adriana Póseleman

##### Noreste (NEA)

Dra. María Amalia

Blugerman de Slobayen

##### Noroeste (NOA)

Dr. Ricardo Jarma

##### Patagónica Andina

Dr. Alejandro Ferrari

##### Patagónica Atlántica

Dra. Edith Scaiola

#### DE LA SAP

Miembros Honorarios y Vitalicios 4

Renovación de autoridades 4

El Consejo Consultivo 5

Dr. Gerardo Vaucheret 6

#### SALUD AMBIENTAL

2ª Conferencia internacional 6

Niños, Salud y Ambiente 7

Los peligros de la inhalación de humo 8

#### CEP

Profesionales certificados 10

Dr. César Bergadá 10

#### CONGRESOS Y JORNADAS

Agenda 2005 12

Lactancia Materna. Vº Congreso 13

#### COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO

Reglamento de Comités 14

Hepatitis A. Plan de Vacunación 17

#### REGIONES Y FILIALES

Dr. Alberto Lubetkin 18

#### FUNDASAP

Todas las manos, todas 22

Ediciones 23

Prevención y asesoramiento 24

#### DOCUMENTOS

Criterios en Nutrición 25

INFORMACIÓN INTERNACIONAL 27

#### USO INDEBIDO DE DROGAS

Los jóvenes y la noche 28

CREATIVIDAD 30

#### LA TAPA

Producción fotográfica: Dra. Giselle Romasanta

Producción gráfica integral: **DEGRAFICA** DISEÑO Y PRODUCCIÓN GRÁFICA ☎ 4327-1172

# LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La primera Asamblea General Ordinaria de este año que se realizó el 20 de abril en Entidad Matriz, convocó a los asociados para considerar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos de 2004, designar a los Miembros Honorarios Nacionales y Extranjeros, a los Miembros Vitalicios y a los Miembros de la Junta Electoral, como lo señala el Art. 90° de los Estatutos de la SAP.

## Los Miembros Honorarios

Los Miembros Honorarios Nacionales son propuestos a la Asamblea por la Comisión Directiva. Pueden ser designados Miembros

Honorarios los médicos, profesionales universitarios y otras personalidades que se hayan distinguido de un modo sobresaliente en su relación con la Pediatría, o que hayan protegido de un modo particularmente eficaz a instituciones dedicadas al cuidado del niño, el adolescente y la familia.

Este año, la Asamblea designó a los siguientes profesionales:

*Dra. Beatriz Burbinski*  
*Dr. Juan Jorge G. Heinrich*  
*Dr. Alberto Eduardo Iñón*  
*Dr. Miguel Larguía*  
*Dr. Héctor Parral*  
*Dr. Luis Prudent*  
*Dr. Néstor Alberto Zaruzeta*

En el acto de celebración del Día de la Pediatría, recibirán este reconocimiento de la Sociedad Argentina de Pediatría.

## Los Miembros Vitalicios

También fueron designados los Miembros Vitalicios quienes recibirán su diploma en el mes de octubre:

**Entidad Matriz**  
*Norma Nélide Brasco*  
*Alicia Susana Brazaitis*  
*Jorge Augusto Elissalt*  
*Mario Víctor Frugoni*  
*Jorge Guillermo Graci y Susini*  
*Ida Isolina Iacoponi*  
*Eva María Insúa*

## Elecciones del 13 de octubre

### RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

La Asamblea General Ordinaria del pasado 20 de abril eligió la Junta Electoral que tendrá a su cargo todo lo concerniente al trámite electoral por el que se renovarán las autoridades de la Comisión Directiva de la SAP para el período 2005-2008.

Integran la Junta Electoral:

Presidente

*Dra. Mirta Vautier*

Vocales

*Dr. Alberto Manterola*

*Dra. Marta César*

*Dr. Jorge Edo*

De acuerdo con lo que establecen los estatutos vigentes, la Comisión Directiva se renueva cada tres años, por voto de los Miembros Titulares con una antigüedad de un año como tal a la fecha del acto eleccionario, los Miembros Vitalicios y los Miembros Honorarios Nacionales.

El Art. 27 inc. c) señala que las Filiales deberán remitir, antes de finalizar la tercera semana del mes de julio, los haberes correspondientes a las cuotas de los socios pagas al 31 de mayo del corriente año, requisito indispensable para ejercer el derecho a voto.

La Junta Electoral conformará la lista de miembros en condiciones de votar, que será exhibida en Entidad Matriz y comunicada a todas las Regiones

y Filiales en la tercera semana del mes de agosto.

Asimismo, las Filiales recibirán sobres autenticados con las firmas de dos integrantes de la Junta Electoral para quienes opten por el voto por carta certificada de acuerdo con lo que establece el Art. 29°.

## Las listas

La elección se realizará mediante la votación de listas completas integradas por un candidato a Presidente, un candidato a Vicepresidente 1°, un candidato a Vicepresidente 2° y diez candidatos a Miembros de la Comisión Directiva, cuya nómina debe ser entregada a la Junta Electoral hasta noventa días antes del Acto eleccionario, de acuerdo con las pautas que establece el inc. e) del Art. 27. Las listas deberán ser avaladas por veinte Miembros Titulares que no las integren.

La Junta Electoral deberá expedirse dentro de los quince días posteriores pudiendo, en el caso de existir alguna observación, ser subsanada por el apoderado de la lista antes de la oficialización, que se hará treinta días antes del acto electoral. Las listas incompletas serán excluidas.

El acto eleccionario se realizará en la Entidad Matriz, el día 13 de octubre, de 12 a 20 hs.

Mariano Ithuralde  
Daniel Logarzo  
Irma Elisa Matayoshi  
Norberto Alfredo Monteros  
Patricia Murtagh  
Alicia Lydia Ordoñez  
Elina Carolina Pazzelli de Genoves  
Samuel Perelmuter  
Isabel Raffo Magnasco de Maza  
Susana Szusterman de Rudaeff

#### **Delegación Tandil**

Juan Carlos Delceggio

#### **Filial Alto Valle y Neuquén**

Nelson Iglesias

José Gabino Tuñón

#### **Filial Bahía Blanca**

Mario Héctor Capozzi

#### **Filial Catamarca**

Luis Roberto Figueroa

#### **Filial Córdoba**

Benjamín Malamud

Rodolfo Martini

Zenón Sfaello

#### **Filial Corrientes**

Samuel Bluvstein

#### **Filial Jujuy**

José René Pedicone

Eduardo León Rey Campero

Juan Carlos Serra

#### **Filial La Pampa**

Rubén Luis Porfiri

Raúl Eduardo Roca

#### **Filial La Plata**

Olga Albera

Luisa Teresa Segal

#### **Filial La Rioja**

Amelía Bozas

María Ester Guzmán

#### **Filial Lagos del Sur**

Luis Osvaldo Chamizo

#### **Filial Mar del Plata**

Roberto Di Cicco

#### **Filial Mendoza**

Celia Bordin

César Augusto Colombi

Osvaldo Mollar

#### **Filial Rafaela**

Julio Ignacio Villafañe

#### **Filial Reconquista**

Raúl Pedro Bianchini



De izq. a der.: Dres. Jesús M. Rey, Mario Grenoville, Natalia Dido, Alfredo Morbelli, Raúl Ferrari, Domingo Longo, Juan Enrique Mare, Amalia Slobayen, Edith Scaiola, Daniel Beltramino, Adriana Posleman, Juan B. Ursomarso, Ricardo Jarma.

## **EL CONSEJO CONSULTIVO**

En oportunidad del 5º Congreso Argentino de Infectología Pediátrica realizado en la ciudad de Mendoza, se reunió el **Congreso Consultivo** de la SAP, cuyos integrantes, los Directores de cada Región, asesoran a la Comisión Directiva.

En la reunión del 18 de mayo, Comisión Directiva de la SAP aprobó la siguiente propuesta del Consejo Consultivo:

**Crear la Delegación Ushuaia, dependiente de la Filial Tierra del Fuego.**

De acuerdo con el Art. 66º de los Estatutos, cuando los miembros de una Filial deseen constituir una Delegación, deben elevar a las autoridades de la misma una solicitud firmada por veinte o más miembros. Esta debe ser remitida al Director de la Región para ser tratada en el Consejo Consultivo.

Luego de un mínimo de tres años, de acuerdo con el desarrollo de sus actividades, la Delegación puede pasar a ser Filial siempre que se constituya a más de 50 km. de una Filial ya existente.

Actualmente, la Sociedad Argentina de Pediatría está integrada por 40 Filiales y 9 Delegaciones agrupadas en 9 Regiones, que dan cuenta del esfuerzo de los pediatras por lograr equidad en el mejor cuidado de la salud de los niños de todo el país.

#### **Filial Río Cuarto**

Juan Carlos Apra

Héctor Ficco

Enrique Steigerwald

#### **Filial Río Uruguay**

Juan Carlos Sacco

#### **Filial Rosario**

Oscar Ariel Ares

Natalio Cantor

Raúl Gervasoni

Juan Carlos Guida

#### **Filial Salta**

Ninfa Isabel Marinaro

Roberto Domingo Nazr

Toledo Federico Saravia

#### **Filial San Francisco**

Eduardo Abecasis

#### **Filial San Juan**

Carlos Alberto Aguirre

Orangel Moreira

Filial San Rafael

Alberto Curiel

José Miguel Fuentes

Florentina Eulogia Ponce Ruiz

#### **Filial Santa Cruz**

Reynaldo Alberto Bimbi

Francisco José Soria

#### **Filial Tucumán**

Eugenio Anaya Salas

## Dr. GERARDO VAUCHERET

Luego de una penosa enfermedad, a los 58 años de edad nos dejó el Dr. *Gerardo Vaucheret*.

Trabajador incasable, padre y marido ejemplar, fue un excelente compañero y noble amigo de muchos años. Tuve la fortuna de compartir con él numerosas conferencias, presentación de trabajos científicos y tantos otros momentos agradables en los Congresos de Pediatría.

Médico Pediatra, se especializó luego en Adolescencia.

Padre de tres hijos, el mayor médico pediatra como él, abuelo de tres nietos, Gerardo se graduó como médico el 18 de Septiembre

de 1971 en la UBA. Comenzó su carrera como médico pediatra en el Hospital Penna. Su vocación por la Adolescencia lo decidió a organizar el Consultorio de Adolescencia en el mismo Hospital. Se desempeñó como Jefe del Centro de Salud Número 10, dependiente del Hospital Penna, y posteriormente fue designado por concurso Jefe del Área Programática del Hospital.

Miembro Titular de la Sociedad Argentina de Pediatría, ingresó al Comité de adolescencia en 1983, siendo Secretario del mismo desde 1996 a 1999 y también del Comité de Adolescencia de la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE).

Intervino en numerosas actividades relacionadas con su especialidad, entre otras, en el Congreso de la Sociedad Española de Médicos de Adolescentes, el Encuentro de Comités de Adolescencia de la Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE) y el Encuentro Luso-Español de Médicos de Adolescentes en Santiago de Compostela en 1999.

Participó como Expositor en la Sesión Pública Ordinaria de la Academia Nacional de Medicina y la SAP, donde trató el tema "Problemática de la Adolescencia". Tuvo destacada actuación como Secretario General del 3º Congreso de Salud Integral del Adolescente, realizado en Carlos Paz, Córdoba, en 2001.

Recuerdo cuando en 1999 comenzamos a trabajar, con la cordialidad y el entusiasmo que lo caracterizaron, como Miembros de la Comisión Directiva de la SAP, siendo Gerardo el Pro Tesorero y el Dr. *Horacio Lejarraga* el Presidente de la Institución. Posteriormente -durante la Presidencia del Dr. *Daniel Beltramino* en 2003- nuestra labor continuó desempeñándose ya Gerardo como Tesorero.

Como ser humano, Gerardo construyó una familia muy unida. Su esposa, *Susana Paz*, médica laboralista, legista y ginecóloga, con quien estaba casado desde hace 33 años, y sus hijos Esteban, Vanesa y Mariela, lo acompañaron y ayudaron durante su enfermedad.

Sus amigos no esperábamos que nos dejara tan pronto.

*Dra. Lilia Garibotto*



Buenos Aires, Argentina  
13 al 16 de Noviembre de 2005

La **2ª Conferencia Internacional sobre la Salud Ambiental Infantil AMBIENTES SANOS, NIÑOS SANOS. Aumentando el conocimiento y tomando acciones** se desarrollará en el Hotel Crowne Plaza de Buenos Aires.

La conferencia internacional ha sido concebida para reunir a científicos, investigadores y políticos, y ha preparado un programa para entrelazar la investigación y la ciencia en las discusiones políticas y viceversa. Los participantes serán profesionales de la salud y el ambiente, representantes de organizaciones, miembros activos de la comunidad, científicos, investigadores, expertos en políticas de salud pública y ambiental, ingenieros y profesionales de la atención a la salud.

Todos los sectores estarán representados a través de la participación activa o presentaciones concretas, incluidos el gobierno, la comunidad académica, las organizaciones no gubernamentales, la industria y las asociaciones de profesionales.

En torno a este evento, se ofrecerán cursos pre y post conferencia al igual que un taller, abordando temas específicos de salud ambiental infantil.

Para enviar los resúmenes, los investigadores deberán mandar el texto a la Sociedad Argentina de Pediatría antes del 15 de agosto de 2005.

Informes: [www.paho.org](http://www.paho.org)

[www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar)

# AMBIENTES SANOS, NIÑOS SANOS

## 2ª CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA SALUD AMBIENTAL INFANTIL

### AUMENTANDO EL CONOCIMIENTO Y TOMANDO ACCIONES

El Gobierno de la República Argentina, la OMS, la OPS y la Sociedad Argentina de Pediatría anuncian la realización de la **Segunda Conferencia Internacional sobre la Salud Ambiental Infantil**.

La conferencia busca fortalecer la investigación colaborativa, aumentar los conocimientos sobre salud ambiental infantil y promover las acciones para

mejorar los ambientes de los niños en las Américas y en el mundo entero.

La conferencia se centrará en temas científicos, necesidades de investigación, fortalecimiento de capacidades y, al mismo tiempo, atenderá las necesidades concretas de acción y políticas en la comunidad, región, país y a nivel internacional.

Los niños son el principal y más valioso recurso de los países. Deben vivir, crecer, aprender y jugar en entornos que proporcionen una buena salud y bienestar. La conferencia propone aumentar la concientización, impulsar la acción, y contribuir a nivel mundial al mejoramiento del estado de la salud de los niños y sus entornos.

## NIÑOS, SALUD Y AMBIENTE

### Cuestionario sobre la percepción, visión e interpretación del impacto de los riesgos ambientales sobre la salud de los niños

La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), la Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente (AAMMA) y el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (MSyA) conjuntamente con el Instituto Canadiense de Salud Infantil (CICH), la Universidad de Ottawa y el Ministerio de Salud de Canadá llevan adelante un proyecto para el desarrollo del *Perfil de la Salud Ambiental de la Niñez en Argentina, "Perfil SANA"*. Este trabajo examina los efectos de las circunstancias ambientales sobre la salud de los niños en Argentina y es posible gracias al apoyo de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA).

En el marco de este proyecto, se realizó el envío de la *Encuesta "Niños, Salud y Ambiente"* en el Boletín de SAP del mes de octubre (y se puede encontrar también en la página web de la SAP) con el fin de conocer la percepción y el nivel de información que tienen los pediatras sobre los factores ambientales como determinantes de la enfermedad infantil, recoger información sobre la posible presencia de situaciones emergentes ambientales que pueden afectar la salud de los niños y profundizar en el conocimiento de las diversas situaciones en las diferentes regiones. A su vez, esta *Encuesta* permitirá conocer las necesidades de los pediatras y así acceder a la posibilidad de planear e implementar distintas acciones y actividades en prevención y detección de riesgos ambientales para proteger la salud de los niños con mayor eficiencia. El resultado será complemento integral del Perfil SANA que

será una herramienta para planear una política de protección de la salud infantil acompañando el derecho de los niños a un ambiente sano.

En nombre de todos los socios del proyecto, la Sociedad Argentina de Pediatría continúa alentando a sus miembros a completar y enviar por los diferentes medios a disposición esta encuesta y destaca la importancia de la participación activa de todos los miembros de las distintas regiones.

En este proyecto se trabaja conjuntamente y las acciones individuales, como la encuesta, son esenciales para fortalecer la red de trabajo en salud ambiental infantil que se desea construir como continuidad del proyecto.

**La encuesta puede completarse en su versión URL (versión electrónica) que se encuentra en el sitio web de la SAP, [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar) o enviarla por correo a la filial central o a Entidad Matriz (con respuesta paga incluida en el envío de octubre).**

La información será recogida hasta fin de julio cuando se realizará el análisis final de la información. La participación es voluntaria y toda la información es confidencial.

**Para cualquier consulta, contactarse con [saludambiental@sap.org.ar](mailto:saludambiental@sap.org.ar)**

*¡¡Esperamos tu participación como miembro de la SAP en esta iniciativa que apunta a mejorar la salud de nuestros niños argentinos mediante la protección del ambiente donde se conciben, crecen, juegan y aprenden!!*

# LOS PELIGROS DE LA

*La tragedia del 30 de diciembre de 2004 señala una vez más la compleja y profunda vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes de nuestro país. Sus derechos más elementales a la vida, a la salud, a la educación, a sus libres expresiones culturales y a la alegría compartida no están garantizados en una sociedad devastada por intereses ajenos a ellos.*

*Nuestros niños y adolescentes están construyendo su subjetividad en el marco de un sistema injusto e inequitativo, de una sociedad acostumbrada y tolerante al incumplimiento de las normas y a la impunidad.*

*En este proceso de construcción de subjetividad deben aprender a cuidarse y a cuidar.*

*Esta responsabilidad es parte del proceso de crecimiento y desarrollo donde la presencia, el acompañamiento y el cuidado de los adultos resulta fundamental, donde la ética y la justicia son primordiales.*

*Ante la magnitud, complejidad y extensión de los daños ocasionados por la tragedia de Cromañón, la Sociedad Argentina de Pediatría elaboró documentos para hacer llegar sus recomendaciones a los pediatras que asisten a los damnificados por el incendio y a la comunidad.*

Cuando se produce un incendio, además del peligro de las quemaduras, existen serios peligros derivados de la inhalación del humo que contiene gases y partículas tóxicas generadas en la combustión de las distintas sustancias del lugar (plásticos, pinturas, maderas, textiles, poliuretanos, caucho, papel, etc.) y daños producidos por la inhalación de aire caliente y sin oxígeno.

Muchos de estos gases como el monóxido de carbono, el dióxido de carbono, el cianuro de hidrógeno, el cloro, los óxidos de nitrógeno, el fosgeno, los aldehídos, etc., afectan los ojos, la piel, las vías respiratorias e intoxican a las células del cuerpo.

El monóxido de carbono (CO) es el más peligroso por sus efectos inmediatos y tardíos. No es visible, no tiene olor, ni sabor, no irrita la nariz ni los ojos. En un incendio, cuanto más negro es el humo más alto es su contenido de monóxido de carbono.

## Para Pediatras

- Exposición en un incendio. Lesiones por inhalación de humo y gases tóxicos.
- Trastorno de estrés postraumático.

## Para la Comunidad

- **Incendio. Los peligros de la inhalación de humo.**

Estos documentos están a su disposición en Sedes de Filiales, Biblioteca de Sede Central y en [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar)

# INHALACIÓN DE HUMO

## ¿QUÉ HACER EN UN INCENDIO?

- Conserve la calma **NO GRITE, NO CORRA, NO EMPUJE**: puede provocar pánico. No pierda tiempo buscando objetos personales. Aléjese del lugar. No use los ascensores. Utilice los extintores.
- Si el fuego obstruye la salida, colóquese lo más cerca posible del piso y avance "*gateando*", busque un lugar alejado del fuego y el humo y espere el rescate. Cúbrase la nariz y la boca con un trapo húmedo.
- Ayude a salir a niños, embarazadas, discapacitados y ancianos.
- Busque un lugar con aire fresco, oriéntese en contra del viento. Lave la cara, los ojos, la boca y el cuerpo con abundante agua tan pronto sea posible.
- Quite los lentes de contacto. Quite la ropa, evitando pasarla por la cabeza.
- No regrese a las cercanías del lugar del incendio.

## ANTES DE UN INCENDIO MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Informarse, cumplir responsablemente y exigir las normativas de prevención y seguridad contra incendios.
- Conocer la ubicación de extintores y su correcta utilización.
- Identificar las salidas de emergencia del lugar donde se encuentre.
- Solicitar, promover y participar en ejercicios y simulacros de evacuación en los lugares (escuela, fábricas, oficinas, etc.) donde habitualmente concurre.

### ANTE LA PRESENCIA DE ALGUNO DE ESTOS SÍNTOMAS DEBE ACTUARSE CON RAPIDEZ:

- Confusión, convulsiones, pérdida del conocimiento.
- Color azulado o rojo cereza de la piel.
- Palidez y sudoración fría.
- Pulso muy rápido y débil.
- Visión borrosa.

### SÍNTOMAS POR INHALACIÓN DE HUMO

- Ardor de ojos, nariz y garganta, irritación de la piel.
- Tos, silbidos o estridor al respirar, falta de aire.
- Dolor de cabeza, mareos, vértigo, excitación, debilidad, palpitaciones.
- Dolor o ardor en el pecho.
- Náuseas y vómitos.

## ¡MUY IMPORTANTE!

Toda persona expuesta al humo en un incendio, **TENGA O NO TENGA SÍNTOMAS** debe ser asistida por un médico en forma inmediata y realizar los controles médicos posteriores.

Los niños pequeños, las embarazadas y aquéllos con enfermedades crónicas (cardíacas, pulmonares, anemia) son los que presentan mayores riesgos de complicaciones y necesitan una especial atención y control médico.

Los expuestos deben evitar ambientes con humo (quema de leña, basura, cigarrillos, etc.) hasta varias semanas después y no se deben usar en la vivienda aerosoles y sustancias volátiles (plaguicidas, quitamanchas, pinturas de esmalte, solventes). Los daños por inhalación de humo se potencian con el consumo de tabaco y de drogas.

### TELÉFONOS DE EMERGENCIAS (Ciudad de Buenos Aires)

Bomberos: 100  
Policía Federal: 101  
SAME: 107  
Defensa Civil: 103  
Centro Nacional  
de Intoxicaciones:  
0800 333 0160  
Cruz Roja: 4952-7200

# CONSEJO DE EVALUACIÓN PROFESIONAL

Los siguientes profesionales han certificado  
como Médicos Pediatras y Médicos Pediatras Especialistas  
en las fechas de noviembre de 2004 y mayo de 2005

*Marina Natalia Aberastury  
Garma*

*Ariela Ivana Agostinho  
Blanca Nieve Eugenia Alarcón  
Patricia Alejandra Alarcón  
Graciela Marys Amaya  
Juan Pablo Appendino  
María Lorena Araya  
Karina Valeria Atchián  
María Angélica Atencio  
Claudia Beatriz Azzolini  
Juan Emilio Balinotti  
Fernando Andrés Battiston  
Carola María Bayle  
Christian Osvaldo Bellecci  
Carolina Bertazzo  
Pablo Manuel Bianculli  
Alejandra Bontcheff Mineff  
Sebastián Borghi  
Silvana Alejandra Brusca*

*Sergio Alberto Bugarini  
María Marta Buján  
Luciano Enrique Busi  
Laura Roxana Busquet Natiello  
Silvia Beatriz Cabrerizo  
Elizabeth Andrea Cabrillana  
Nicolás Cacciarelli San Román  
Gisela Teresa Cagnolo  
Claudia Esther Camillo  
Gustavo Andrés Cándido  
María Dolores Carranza  
Gabriela Casais  
Pablo Andrés Castellani  
Andrea Gisela Cocca  
María Jimena Cortéz  
Karina Fabiana Costa  
Analía Ruth Costantini  
Ariel Gustavo Cheistwer  
Paola Alejandra Chernomoretz  
Mara Chichizola*

*Sofía Chiocconi  
Hyon Ju Choe  
Cristina Vanina De Gaetano  
Analía Giselle Debiasi  
María Eleonora Dedionigi  
Laura Verónica Defelippis  
María Paula Della Latta  
Rosana Gabriela Della Maggiora  
Diana Patricia Di Pinto  
Anabella Divinsky  
María Gabriela Donato Bertoldi  
Bibiana Mariela Dongo  
María Laura Estraviz  
Analía Gladys Ezquer  
María Verónica Favareto  
Lucila Inés Ferrari Cerejio  
María Agustina Ferrera  
Valeria Eliana Ferreyra  
Carlos Dante Filipuzzi  
Andrea Mónica Forrester*



## Dr. CÉSAR BERGADÁ

Falleció, a los 75 años, el Dr. *César Bergadá*, médico de enorme prestigio como endocrinólogo pediatra, disciplina que desarrolló en el país y en el continente.

Entre 2002 y 2004 el Dr. Bergadá presidió la Academia Nacional de Medicina.

Investigador superior del Conicet, fue también el primer decano de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral, entre 1996 y 2002, e impulsó su Hospital Universitario en Pilar.

Graduado en 1952, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, ese mismo año ingresó en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez, y dos años después se incorporó al servicio de endocrinología del Hospital.

Entre 1959 y 1961 trabajó en el Hospital John Hopkins, de Baltimore, con una beca del Conicet. A su regreso ingresó en la carrera de investigador científico de ese Consejo, y formó un grupo de profesionales y técnicos con alto nivel de exigencia. En 1973 se constituyó el Centro de Investigaciones Endocrinológicas (CEDIE), del que fue director durante 25 años.

Como Jefe de la División Endocrinología del Hospital de Niños y secretario de la Fundación de Endocrinología Infantil (FEI), Bergadá propició la formación de médicos del interior en esta materia y creó filiales de esa fundación en hospitales de niños de Córdoba, Tucumán, Mendoza y Rosario.

Fue presidente de la Sociedad Latinoamericana de Investigaciones Pediátricas en 1965 y 1966, de la Sociedad Argentina de Investigación Clínica en 1970 y 1971 y de la Sociedad de Endocrinología y Metabolismo en 1974 y 1975, e integró otras entidades científicas.

Múltiples temas atrajeron su mirada, como el hipotiroidismo, la baja estatura, el retardo del crecimiento y la prevención de enfermedades discapacitantes.

Sandra Noemí Funes Soto  
 Rosa Esther Funes  
 Gonzalo García Guerra  
 Laura Cristina García  
 Laura Silvina García  
 María de los Angeles García  
 Mariana Garutti  
 Vanesa Verónica Garzón Becerra  
 Ana Ghea  
 Mónica Adriana Giuliano  
 Mariano Gerardo Gómez  
 Diana Inés González  
 Natalia Laura González  
 Andrés Joaquín Greco  
 Celina Greslebin  
 Germán Gabriel Guaresti  
 Claudia Alicia Guzmán  
 Luciana Guzmán  
 Guido Heffes  
 Lucas Ezequiel Hernández  
 Sabina Valeria Herr  
 Ana Paulina Josefina Houdek  
 Mónica del Valle Isi  
 Mariam Daniela Kacem  
 Guillermo Alfredo Kohn  
 Loncarica  
 Karina Elvira Kosmina  
 Natalia Irina Laba  
 Roxana Fabiana Judith Landero  
 Ramón Pío Larcade Posse  
 Analía Isabel Latorre  
 Mariana Alejandra Leis  
 Ana Miriam Lenz  
 Astrid Eliana Lipps  
 Silvia Beatriz Lira Pujado  
 Carola Beatriz Lopérfido  
 Mariana Alejandra López Daneri  
 Sofía Lozada  
 Pablo Javier Malagrino  
 Mercedes Manjarin  
 Pablo Ezequiel Marcet  
 María Jimena Marro  
 Raúl Alberto Martín Olivares  
 María Edith Martín  
 Ezequiel Adolfo Martínez del Valle  
 Ianina Massimo  
 Andrea Verónica Medina  
 Angela Gloria Méndez  
 Javier Merediz  
 María Paz Molina  
 María Andrea Mónaco  
 Sandra Elizabeth Morales  
 Claudia Lourdes Nestor  
 Mauro Dante Nieto  
 Marcela Eliana Paglia

María Cecilia Paladino  
 Mariela Silvana Pascual  
 María Lorena Patorniti  
 Mariana Pellegrini  
 Sofía Isabel Perazzo  
 María Marcela Priolo  
 Norma Andrea Pulgar  
 Adriana Raquel Racca  
 Natalia Regatky  
 Eliana Patricia Retamales  
 María Paula Richard  
 Andrea Alejandra Rodríguez  
 Silvina Natalia Rodríguez  
 Viviana Carola Rogers  
 Silvia Fabiana Ruiz  
 María Cecilia Russo  
 Alexia Angélica Salivaras Counduros  
 Lorena María Salvucci  
 María Camila Sánchez  
 Milton Daniel Sánchez  
 Martín Alfredo Canaan Sapag Aucar  
 Ana Inés Saucedo  
 Valeria del Pilar Schachner  
 Subiron  
 Ana Carolina Schibilevsky  
 Ana Cristina Schierloh  
 Verónica Karina Senturión  
 María Elina Serra  
 Rosalía Alejandra Siciliano  
 Dina Soriano  
 Claudia Cristina Spachuk  
 Héctor Raúl Spicher  
 Fernando Luis Spina Markmann  
 Facundo Ezequiel Spira  
 Silvina Eliana Steinbrun  
 Vanina Stier  
 Carolina Leonor Szames  
 Sandra Verónica Tilitzky  
 Mario Gabriel Tripolone  
 Valeria Uriarte  
 Marina Vaccari  
 Fabiola Carolina Valsechi  
 Karina Verónica Vignoni  
 Claudia Natalia Villalba  
 Paola Mabel Viola  
 Gisela Lorena Viterbo  
 Néstor Carlos Viviani  
 Marcela Alejandra Zárate

**CARDIOLOGÍA**

Virginia Brandán Briones  
 María Cecilia Castellanos  
 Guillermo Enrique Correa Daneri  
 Mariano Javier Fernández  
 Carlos Daniel Gallero

Ezequiel Gonzalo Mainoli  
 Analía Marcela Martín Valiente  
 José Manuel Moltedo  
 José Luis Pibernus  
 Mauricio Cristian Ramírez

**CIRUGÍA**

Pablo Laje  
 Pablo Pomar  
 Pablo Gastón Scher  
 Claudio Eduardo Yamahachi

**GASTROENTEROLOGÍA**

Laura Carina Benedetti  
 Verónica Beatriz Busoni  
 Alejandro Alberto Guouman  
 Héctor Gustavo Medina  
 Christian Alberto Weyersberg

**INFECTOLOGÍA**

Clarisa Beatriz Aguirre  
 Alfredo Martín Caruso  
 Silvina Denise Ruvinsky  
 Adriana Elvira Soto  
 Macarena Uranga

**NEFROLOGÍA**

Roxana Alexia Díaz Moreno  
 José Ceferino Uriona  
 Marilina Verónica Viñuela

**NEONATOLOGÍA**

Karina Ahumada Segura  
 Gustavo Andrés Bassi  
 Lionel Alfredo Cracco  
 María Lidia Failla  
 Pablo Ricardo Justich  
 Elizabeth Dora Lombardo  
 Ivana Ruth Mato  
 Alfonso Enrique Otoya Gerdtz  
 Mónica Patricia Ovejero  
 Pablo César Rezzónico  
 Evangelina Laura Rombolá  
 María Alejandra Solari

**NEUMONOLOGÍA**

Luciano Domingo Alva Grimaldi  
 José Nicolás Moreno Guarnido  
 Silvina Smith

**REUMATOLOGÍA**

Marcela Alejandra Barana  
 María Martha Katsicas  
 Silvia Mónica Meiorin  
 Alejandra Beatriz Pringe

## AGENDA DE CONGRESOS Y JORNADAS 2005

### V Congreso Argentino de Lactancia Materna

25, 26 y 27 de Agosto de 2005

Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica

"Dr. Carlos A. Gianantonio" • Ciudad de Buenos Aires

### 3<sup>er</sup> Congreso Argentino de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición Pediátrica

22, 23 y 24 de Setiembre de 2005

Centro Cultural América, Teatro Nuestra Señora Del Huerto,

Hotel Salta • Ciudad de Salta

### 2<sup>das</sup> Jornadas Argentinas de Inmunología Pediátrica

4 de octubre

En el marco de la VII Reunión de la Asociación

Latinoamericana de Inmunología

2 al 6 de Octubre de 2005

Hotel Sheraton • Ciudad de Córdoba

### 7<sup>mas</sup> Jornadas de la Región Metropolitana

20, 21 y 22 de Octubre de 2005

Casa Municipal de la Cultura de Alte. Brown • Adrogué

Resúmenes de trabajos libres: miércoles 15 de julio de 2005

### 5<sup>tas</sup> Jornadas Interdisciplinarias de

Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo

### 8<sup>va</sup> Jornada Nacional de Neonatología

26, 27, 28 y 29 de Octubre de 2005

Centro de Convenciones "Guillermo Barrena Guzmán",

Salón de la Legislatura Provincial • Ciudad de San Juan

Resúmenes de trabajos libres: 15 de julio de 2005

### 2<sup>da</sup> Jornada Nacional de Salud Escolar

12 de noviembre de 2005

Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica

"Dr. Carlos A. Gianantonio" • Ciudad de Buenos Aires

### 2<sup>da</sup> Conferencia Internacional sobre Salud

Ambiental Infantil. Ambientes sanos, niños sanos.

Aumentar el conocimiento y generar acciones

14, 15 y 16 de Noviembre de 2005

Hotel Crowne Plaza Panamericano • Ciudad de Buenos Aires

Resúmenes de trabajos libres: 15 de agosto de 2005

### 4<sup>to</sup> Congreso Argentino de Neumonología Pediátrica

30 de noviembre, 1, 2 y 3 de diciembre de 2005

Hotel Crowne Plaza Panamericano • Ciudad de Buenos Aires

Resúmenes de trabajos libres: 29 de julio de 2005

### 26<sup>o</sup> Seminario Nacional de Enseñanza de la Pediatría

1<sup>er</sup> Seminario Latinoamericano de Educación Media

8, 9 y 10 de diciembre de 2005

Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica

"Dr. Carlos A. Gianantonio" • Ciudad de Buenos Aires

## POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA INFANCIA



Del 22 al 25 de junio se realizó en el Centro Cultural General San Martín el **X<sup>o</sup> Congreso Argentino de Pediatría Social**.

Cuando un pueblo sufre una crisis prolongada como la nuestra y los compromisos sociales están alterados, aparece la violencia, la pérdida del respeto entre pares, los principios éticos se confunden. Es necesario entonces un largo proceso de reconstrucción para que el tejido social se recupere, hecho tan importante como la recuperación económica.

La población infantil sufre y sufrirá durante mucho tiempo las consecuencias de esta deteriorada situación. Problemas de nutrición infantil, escolaridad, violencia, la vulneración de los derechos, la exclusión social, el trabajo a edades inadecuadas y en condiciones infrahumanas, la depresión en que muchas familias han caído, ejercen influencias negativas en el desarrollo de niños y niñas. Esta es una deuda impaga que condicionará el futuro de nuestra población propiciando el círculo perverso de exclusión y marginación.

Creemos que a través del trabajo conjunto del Estado, las organizaciones no gubernamentales, empresas, sociedades científicas, educadores, la comunidad misma, pueden lograrse respuestas adecuadas. Proyectos, programas y acciones se desarrollan actualmente con la expectativa de encontrar y brindar el mejor apoyo para la recuperación de nuestra niñez y adolescencia.

Desde estos conceptos, este Congreso se propuso reflexionar y discutir a partir de estos ejes: la

## PRONAP

El Programa Nacional de Actualización Pediátrica informa que la inscripción al PRONAP 2005, Módulo en papel, cerró.

Sigue abierta la inscripción para los Módulos vía Web hasta fin de diciembre.

El Módulo I estará en distribución en el mes de julio.

inclusión social, la promoción del desarrollo infantil como política pública y la realidad de la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Cada tema fue analizado desde las acciones de la política, los servicios de salud y la comunidad.

Destacados especialistas de nuestro país y de Brasil, Chile, Uruguay, Estados Unidos, España y Canadá participaron en los cursos, conferencias, mesas redondas, foros de discusión, presentación de experiencias y proyección de material filmico.

En un marco de cooperación federal, intersectorial e interdisciplinaria, se presentaron trabajos de la mayor parte de las provincias de nuestro país.

Los Ministerios de Salud y Medio Ambiente, de Educación, Ciencia y Tecnologías de la Nación y de Desarrollo Social tuvieron, así mismo, activa participación.

El Congreso contó con auspicios nacionales, provinciales, universitarios y de organismos internacionales como UNICEF, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD).

## Vº CONGRESO ARGENTINO DE LACTANCIA MATERNA

### LO ÚLTIMO DE LO PRIMERO



Los días 25, 26 y 27 de agosto se realizará el **Vº Congreso Argentino de Lactancia Materna** en el Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica "Dr. Carlos A. Gianantonio".

Los distintos aspectos de la lactancia materna, que atraviesa todos los temas que se refieren a la vida y la salud de las niñas, los niños y sus familias, han estado vinculados, sobre todo en los últimos decenios, a nutrición, derechos, familia, neonatología, crecimiento y desarrollo, entre otras temáticas. El despliegue de estos enfoques ha cedido lugar a iniciativas organizacionales, legislativas, de investigación y docencia que ampliaron la mirada acerca de hechos fundamentales de la vida.

Para este Congreso se ha seleccionado cuidadosamente el temario que incluye temas de actualización científica, como Desarrollo infantil temprano. Fisiología hormonal y lactancia materna. Crecimiento de niños con lactancia materna exclusiva: nuevas curvas de OMS. Cirugía de mamas, imagen corporal y lactancia. Tabaco, contaminación ambiental y lactancia materna. Anticoncepción y lactancia. Nutrición de la mujer, micronutrientes y lactancia materna. Succión nutritiva y no nutritiva. Primer mes de vida, hipoglucemia, ictericia, incremento deficitario de peso. Medicación materna y lactancia. Infecciones maternas y lactancia. Prematurez y lactancia materna.

También se abordarán novedades con historia: Derechos, legislación y lactancia. Programa Madre Canguro. Bancos de leche humana. Pobreza, crisis y lactancia materna. SMSL, colécho y lactancia materna. Destete: mitos y realidades. Madre adolescente. Género, representaciónes y lactancia materna.

Se presentarán también estrategias como: Transformación de los servicios de salud. Iniciativa Hospital Amigo. Hospital pediátrico amigo de la lactancia materna. Paso 10; grupos de apoyo a la lactancia. Capacitación del equipo de salud (en el pre y posgrado). Iniciativa Centro Amigo de la Madre y del Niño. Trabajo y escolaridad materna son compatibles con lactancia. El Código internacional de sucedáneos de la leche materna. Consejería en lactancia materna. Epidemiología de la lactancia.

Participarán profesionales del exterior: *Adriano Cattone*, de Italia, *María Laura Michelini*, de Uruguay y *Verónica Valdés*, de Chile.

Esta llave de la salud que no tiene "sponsors" pero da dividendos en salud requiere de motivación, vocación, compromiso, pero sobre todo de la mirada amplia de los profesionales que participan con las familias del período fascinante de la crianza de los hijos.

# REGLAMENTO DE LOS COMITÉS NACIONALES DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

*Después de más de un año de cuidadosa elaboración, en que se solicitaron opiniones y se recibieron aportes de los distintos Comités y de las Filiales, se completa esta herramienta institucional que, creemos, será de valiosa utilidad para el trabajo de los Comités.*

Se procederá a la creación de Comités a nivel nacional de disciplinas pediátricas cuando la Comisión Directiva (CD) de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) estime que exista la necesidad de que un núcleo de expertos se aboque en forma particular a esa materia.

Los Comités dependerán directamente de la CD y su accionar se encuadrará dentro de los lineamientos generales de la SAP.

## 1. DE LOS OBJETIVOS

Asesorar a la CD sobre los temas referidos a su especialidad.

Organizar y desarrollar, previo acuerdo de la CD, todas las actividades vinculadas con su especialidad: reuniones científicas, criterios de diagnóstico y tratamiento, estudios colaborativos, interrelaciones con otras sociedades científicas, programas de prevención, actividades de Educación Continua, etc.

## 2. DE LA CONSTITUCIÓN Y AUTORIDADES

El Comité será dirigido por una Junta Ejecutiva constituida por 5 miembros, uno de los cuales, con el cargo de Secretario, tendrá las máximas funciones directivas y representativas. Otro miembro, con el cargo de Prosecretario, reemplazará al Secretario en su ausencia. Los otros tres miembros serán vocales titulares. Habrá tres miembros suplentes los cuales se integraran al funcionamiento de la Junta Ejecutiva.

Los 5 integrantes de la Junta Ejecutiva deberán ser miembros titulares de la Sociedad Argentina de Pediatría. Los suplentes podrán ser titulares o adherentes. En un lapso de 6 años posteriores a la promulgación de este Reglamento (es decir, luego de transcurridos dos períodos) todos los miembros de la Junta Ejecutiva deberán tener la Certificación correspondiente otorgada por la Sociedad y por la cual participan en el Comité.

La Junta Ejecutiva se elegirá en una reunión convocada para tal fin que estará supervisada por un representante de la CD.

La emisión del voto podrá efectuarse de dos maneras:

- a) Presencial entre los asistentes a la reunión, en forma escrita sin identificación, a colocarse en la urna habilitada para tal fin.
- b) A distancia, por correo, en carta simple o certificada, para lo cual será imprescindible el envío de un doble sobre, el exterior con los datos del socio votante y la leyenda "Sociedad Argentina de Pediatría, Acto eleccionario para el Comité..." y en su interior otro sobre en blanco con el voto. El envío por correo debe ser individual. Se tomarán en cuenta los sobres llegados hasta una hora antes del acto eleccionario.

Para favorecer el voto a distancia, los candidatos que se postulen para integrar la Junta Ejecutiva deberán hacerlo hasta un mes antes de la elección, comunicándolo a las Autoridades del Comité en vigencia, quienes deberán difundir por los medios habituales de cada Comité y por la página web de la Sociedad.

Los cinco miembros titulares más votados se elevarán a la CD por orden alfabético a los fines de integrar la Junta Ejecutiva. La CD designará al Secretario General y al Prosecretario, los restantes serán los vocales titulares. Los otros tres miembros que sigan en el número de votos serán designados vocales suplentes. En caso de empate que no permitiera identificar a cada uno de los cinco miembros, se procederá al desempate mediante una nueva votación de esos miembros en el mismo acto eleccionario por la emisión del voto de los miembros presentes.

Cuando se crea un Comité, la Junta Ejecutiva será designada por la CD entre los miembros de una lista integrada por todos los socios interesados en pertenecer al nuevo Comité.

El Secretario durará en sus funciones durante un período de tres años y no podrá ser reelecto, para esa función, en el período inmediato.

Cuando se crea un Comité, y si el período que resta hasta la finalización del mandato de la CD fuere menor a 1 año el Secretario continuará en funciones en forma automática, por un período completo más..

Para la renovación de autoridades solo podrán votar los miembros Titulares, con una antigüedad mínima de 1 año como tales en el Comité y que se encuentren al día con la cuota societaria (no más de un semestre de atraso).

### 3. DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

Podrán ser miembros de un Comité, aquellos profesionales, miembros titulares o adherentes de la SAP, con particular dedicación en la materia del Comité.

- a) Para ser admitido como miembro de un Comité el interesado solicitará su admisión a la Junta Ejecutiva que la considerará en base a los antecedentes presentados.
- b) Cuando se crea un nuevo Comité, aquellos socios integrantes de la lista elevada a la CD pasarán a ser miembros del mismo.

La Junta Ejecutiva podrá, cuando crea conveniente, solicitar que los miembros demuestren su continuidad activa en la disciplina del Comité respectivo.

### 4. DE LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES

Los Comités harán reuniones científicas generales en un mínimo de 2 por año. Una de esas reuniones deberá ser realizada durante el desarrollo del Congreso Argentino de Pediatría junto con los Comités de Filiales, en una sesión plenaria, a fin de lograr una participación amplia de todos los interesados en la materia.

Si las autoridades de un Comité lo estimaran conveniente podrán realizar alguna de sus sesiones científicas en diversos servicios hospitalarios o en otros lugares fuera de la sede de la SAP previa autorización de la CD.

Todo miembro de la Junta Ejecutiva que faltare a tres sesiones consecutivas sin justificación podrá ser reemplazado por las autoridades del Comité,

designándose a uno de los miembros suplentes a propuesta de la Junta Ejecutiva.

Las autoridades del Comité, podrán sesionar con la presencia del Secretario y/o del Prosecretario y un mínimo de dos vocales. Los asuntos tratados en cada reunión deberán quedar asentados en un libro de Actas, firmado por los presentes en la reunión.

### 5. RELACION ENTRE COMITES NACIONALES Y COMITES DE FILIALES Y DE LA REGION METROPOLITANA

Cada vez que la CD proceda a la creación de un Comité informará a todas sus Regiones y Filiales. Será potestad de cada Filial, la creación de Comités de Filiales según sus necesidades y posibilidades de acuerdo a los lineamientos del presente Reglamento.

El Secretario y el Prosecretario del Comité de Filial serán miembros naturales del Comité Nacional.

En el caso de que un Comité Nacional se encuentre en alguna Filial, la Comisión Directiva de SAP conjuntamente con los Directores de la Región Metropolitana, designarán un Comité, mientras permanezca fuera de la Entidad Matriz, denominado Metropolitano, a fin de asegurar la continuidad de las actividades de la Región. Este Comité, tendrá las mismas atribuciones y características que un Comité de Filial.

### 6. RELACIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA CON LOS COMITÉS

En todas aquellas acciones que los Comités realicen fuera del ámbito societario se deberá solicitar autorización a la CD de la Sociedad. Los integrantes de Comités no pueden representar institucionalmente a la Sociedad sin autorización previa de la CD ni están autorizados a otorgar en forma directa auspicios de eventos o reuniones científicas.

Para todas aquellas acciones que los Comités realicen fuera del ámbito societario deberán solicitar autorización por escrito a la CD de la SAP.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento será resuelta por la CD de la Sociedad Argentina de Pediatría.

# VACUNAS EN TELECONFERENCIA

La Sociedad Argentina de Pediatría en forma conjunta con el Consejo de Certificación de Profesionales Médicos y la Fundación OSDE, realizará una Teleconferencia Médica sobre el tema: **Vacunas: Presente y Futuro** el día 12 de agosto del corriente año, de 12.30 a 15.30 hs. en las Sedes de OSDE de todo el país.

El Dr. *Daniel Beltramino*, Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría, iniciará la reunión que estará coordinada por la Dra. *Angela Gentile*, del Comité Nacional de Infectología de acuerdo con el

siguiente temario:

- **Varicela: actualización**, a cargo del Dr. *Héctor Abate*.
- **Hepatitis A: una prioridad en el Calendario Nacional** a cargo del Dr. *Alejandro Ellis*
- **Enfermedad meningocócica: manejo de Brotes y Prevención** a cargo de la Dra. *Ana Ceballos*
- **Enfermedad neumocócica: uso de vacunas según la epidemiología del país** a cargo de la Dra. *Angela Gentile*.

## PUBLICIDAD ENGAÑOSA

Relacionado con la publicidad aparecida en algunos medios gráficos al igual que en los afiches que se encuentran en la Ciudad de Buenos Aires e interior del país con el mensaje: **Este niño corre peligro**, la Sociedad Argentina de Pediatría considera necesario realizar los siguientes comentarios:

- Su contenido no sólo es erróneo sino también peligroso; las imágenes y el texto elegido no conciben con un mensaje de prevención.
- Se presenta una escena atractiva, un niño jugando al lado de una pileta sin protección o al lado de un tomacorriente sin un adulto responsable que lo cuide, y se asocia con el concepto de accidente, peligro y muerte proponiendo como solución una vacuna para prevenir meningitis.

No hay ninguna vacuna que por sí misma proteja contra todas las formas de meningitis ya que los agentes causales son múltiples. Por otra parte crea en la familia una falsa sensación de seguridad.

Jugar con la imagen de un bebé, en peligro de muerte por ahogamiento o electrocución y provocar angustia al desprevenido lector para después "reorientársela" hacia el fantasma de la meningitis y con el sólo fin de vender una vacuna, es un acto perverso.

Esta nota fue enviada al Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Cámara Argentina de Anunciantes.

Asimismo la Comisión Directiva de la SAP mantuvo una reunión con los directivos del Laboratorio John Wyeth, en la que manifestó su profundo desagrado ante la publicidad en cuestión y se le solicitó su inmediato retiro.

El CONARP, Consejo Argentino de Autorregulación Publicitaria, por su parte, instó a discontinuar la difusión de la publicidad.

## CARDIOPATÍA CONGÉNITA

### Registro Nacional

Comunicamos a todos los pediatras y neonatólogos que el Comité de Cardiología, en conjunto con la Subcomisión de Epidemiología de la SAP y el Consejo de Cardiología Pediátrica de la Sociedad Argentina de Cardiología, hemos iniciado un registro de los niños nacidos con cardiopatía congénita a partir de enero del 2004.

Para tal fin diseñamos una ficha de registro, con todos aquellos datos que consideramos de interés, de muy fácil llenado y que se completa al momento del diagnóstico. El registro es de patología, no de seguimiento, por lo que el niño es incorporado una sola vez. Los datos los volcamos a una base epi info para su posterior análisis. El registro es nacional y participan en la incorporación de los pacientes los cardiólogos pediatras de todo el país. Como suele suceder al comienzo de estos proyectos, puede ocurrir que un paciente no esté incorporado, para lo cual difundimos esta noticia entre los pediatras y neonatólogos para que ante un caso que reúna las condiciones (niño con cardiopatía congénita nacido a partir del 01/01/2004) nos comunique los datos para verificarlos. En octubre del 2004 presentamos en el ámbito del Congreso de Cardiología Pediátrica el análisis de los primeros 300 registros. Consideramos que el conocimiento real de cuáles son las patologías prevalentes en las distintas áreas, así como los factores epidemiológicos que pudieran estar relacionados son de mucho valor. Esperamos contar en breve con la ficha, el instructivo y algunos datos en la página web de la SAP. Invitamos y agradecemos a los colegas por su interés en este proyecto que intentamos sea de todos. Pueden contactarse directamente al mail

[ccroxatto@intramed.net](mailto:ccroxatto@intramed.net)

colocando RENACC en Asunto.

## PLAN NACIONAL DE VACUNACION DE HEPATITIS "A"

El esquema de vacunación que el Ministerio introduce en este momento, es el de una dosis de vacuna anti-Hepatitis A al año de edad. Esta propuesta se sustenta en que:

- Una sola dosis genera una respuesta inmune protectora en el 95-99% a los 30 días de aplicada la vacuna. La segunda dosis actúa fundamentalmente como refuerzo y permite la persistencia de anticuerpos en el tiempo.
- La circulación del virus de hepatitis A, en nuestro medio, donde aún no se ha introducido la vacuna, favorece la exposición al virus, pudiendo actuar como "booster" natural en los vacunados.
- En el manejo de brote, se ha utilizado una sola dosis de vacuna para lograr su control y así bloquear la transmisión. Experiencias nacionales controladas como la de Córdoba, permiten concluir que en las áreas donde se aplicó una dosis única de vacuna para el manejo de brote, no se han registrado nuevos casos en ningún grupo de edad al menos en los 7 años de seguimiento de esta situación epidemiológica.
- En nuestro país, los niños menores de un año pueden estar protegidos por los anticuerpos maternos. De hecho, la tasa de notificación de la enfermedad en este grupo es muy baja.
- A partir del año de edad, la infección produce un gran número de formas asintomáticas; estos niños constituyen el principal reservorio del virus, favoreciéndose así la transmisión en otros grupos de edad. Una dosis aplicada a este grupo disminuiría estas formas asintomáticas actuando sobre el reservorio, disminuiría la transmisión y circulación del virus en el área y por lo tanto la posibilidad de contacto de los niños mayores y adultos con este virus. Constituye ello una "protección de rebaño o de grupo".
- La tasa de incidencia de notificación crece significativamente en el grupo de niños de 1 a 4 años. Es por ello que la edad indicada para vacunar en forma universal es a los 12 meses de vida y no a los 6 años. (ingreso escolar, donde la frecuencia de casos sintomáticos es mayor). Si observamos los datos de los estudios de prevalencia efectuados en el país, a los 5-6 años la prevalencia de anticuerpos oscila según las jurisdicciones entre el 25 y 50%; si se aplicara la vacuna a esta edad, no se evitaría un número importante de casos que sí se previenen con la dosis aplicada al año de edad.
- Como a los 12 meses el niño, en cumplimiento de calendario nacional de vacunación, concurre para la aplicación de la vacuna triple viral (sarampión, rubéola, parotiditis), y no existiendo contraindicaciones para el uso de ambas vacunas en forma simultánea, se propuso su administración en esta oportunidad. De esta manera, se simplifican los aspectos de logística para su aplicación. Por otra parte, debe señalarse que la cobertura con la vacuna triple viral del Calendario Nacional supera el 90%, por lo que se asume que esta cobertura será también la de la hepatitis A. A los 18 meses las coberturas con vacunas del Calendario (Cuádruple) decrecen, con un promedio país de alrededor de 80% por lo que no parece ser la edad más adecuada para la primera dosis.

Al mismo tiempo, la Sociedad Argentina de Pediatría considera que se deben aplicar simultáneamente acciones tendientes a lograr mejoras sanitarias como forma efectiva de controlar la infección en el mediano y largo plazo.

Se debe:

- Apoyar todo esfuerzo tendiente al mejoramiento del saneamiento básico.
- Intensificar y favorecer la difusión de las medidas de higiene personal, como así también trabajar en todo ámbito posible por las medidas de saneamiento ambiental: potabilidad del agua y tratamiento adecuado de excretas.

**La Sociedad Argentina de Pediatría a través del Comité Nacional de Infectología y del grupo de Trabajo de Hepatología recomendó un esquema de dos dosis ([www.sap.org.ar/publicaciones](http://www.sap.org.ar/publicaciones)), sin embargo ha decidido apoyar esta iniciativa luego de una discusión técnica, planteando la necesidad de realizar un seguimiento de la estrategia y analizar de acuerdo a ello, la oportunidad del agregado de un refuerzo al esquema actual.**

La Sociedad Argentina de Pediatría, como órgano consultivo permanente del Ministerio de Salud, puede expresar opiniones, pero no tiene poder ejecutivo en las decisiones del Ministerio.

### Recomendaciones para el pediatra

- Dadas las circunstancias planteadas, se acepta este primer paso como importante y tendiente a disminuir la carga de la enfermedad en nuestro país.
- Con criterio individual, el pediatra puede indicar la segunda dosis a partir de los 6 meses de aplicada la primera dosis, tal como recomienda la bibliografía internacional por el momento.
- El pediatra debe favorecer con su conocimiento, la accesibilidad de la población a los centros de vacunación para lograr alcanzar elevadas coberturas de vacunación en el menor tiempo posible.

*Comité Nacional de Infectología*

Bibliografía de referencia en [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar)

## Delegación Sur de Santa Fe

### EDUCACIÓN CONTINUA

Viene desarrollándose en la Delegación Sur de Santa Fe de la Filial Rosario, un amplio programa de Educación Continua. Los temas que se abordarán en los próximos meses, en el marco del curso de Pediatría Ambulatoria son:

#### 20 de agosto

Dra. *Cecilia Travella*. Toxicología. Intoxicaciones más frecuentes, manejo ambulatorio, derivación oportuna.

#### 17 de septiembre

Dr. *Aldo Miglietta*. Endocrinología. Diabetes. Retardo de crecimiento.

#### 15 de octubre

Dra. *Gloria Chahub*. Neurología. Trastornos de sueño. Cefaleas.

#### 19 de noviembre

Dra. *Gabriela Pedernera*. Psiquiatría Infanto-Juvenil.

## Dr. ALBERTO LUBETKIN

### UN EJEMPLO DE VIDA

El 23 de diciembre de 2004 dijimos adiós definitivamente al Dr. *Alberto Lubetkin*.

Hijo de nuestra ciudad de Río Cuarto, se graduó como médico en la Universidad Nacional de Córdoba. Continuó durante 3 años su formación en Estados Unidos en el Michael Reese Hospital de Chicago con el Profesor *Jack Metcoff*.

Ya de vuelta en Argentina, desarrolló durante muchos años una intensa y destacada actividad profesional: Jefe de Servicio del Hospital Provincial, luego Director de Capacitación, Docencia e Investigación del Hospital Central de Río Cuarto, Profesor de Pediatría de la Universidad Nacional de Córdoba.

Mereció y obtuvo los títulos de Miembro de la American Academy of Pediatrics (A.A.P) de Estados Unidos, fue Académico Correspon-

diente Nacional, Doctor en Medicina y Cirugía, y Especialista en Nefrología. En otros aspectos, fue declarado Miembro Honorario Nacional de la Sociedad Argentina de Pediatría, Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Río Cuarto, y es Fundador de la Fundación del Nuevo Hospital de Río Cuarto.

Dedicó esfuerzos especiales a la Nefrología Pediátrica, abriendo un camino pionero en esta especialidad en la Provincia. De su dedicación a esta especialidad queda una escuela con destacados seguidores, y numerosos aportes en trabajos de investigación.

Muchos aspectos de la Pediatría merecieron también su interés y su atención. Su espíritu inquieto y sus condiciones de investigador lo llevaron a enfocar el problema del colesterol en los niños. Constituyó así un sólido grupo de trabajo con profesionales de la ciudad y de la Universidad de Río Cuarto, que fueron acreedores a Premios Nacionales de la Sociedad Argentina de Pediatría, y cuyos resultados fueron publicados en un libro, que hoy es de consulta obligada en la materia.

Durante su larga y fructífera trayectoria profesional, dirigió y participó en más de un centenar de trabajos sobre diversos temas de la Pediatría, que se presentaron en congresos nacionales e internacionales, que fueron publicados en revistas nacionales y extranjeras, y que merecieron varios premios otorgados por sociedades científicas.

Desarrolló una importante actividad institucional en la Sociedad Argentina de Pediatría, siendo uno de los fundadores de nuestra Filial Río Cuarto, Presidente luego, Primer Director de la Región Centro Cuyo, e interviniendo

## Región Pampeana Sur

### ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD JORNADAS REGIONALES

Organizadas por la Filial Bahía Blanca, los días 6, 7 y 8 de octubre se realizarán las **Primeras Jornadas Regionales de Atención Primaria de la Salud de la Región Pampeana Sur y las Segundas Jornadas Inter-residencias**.

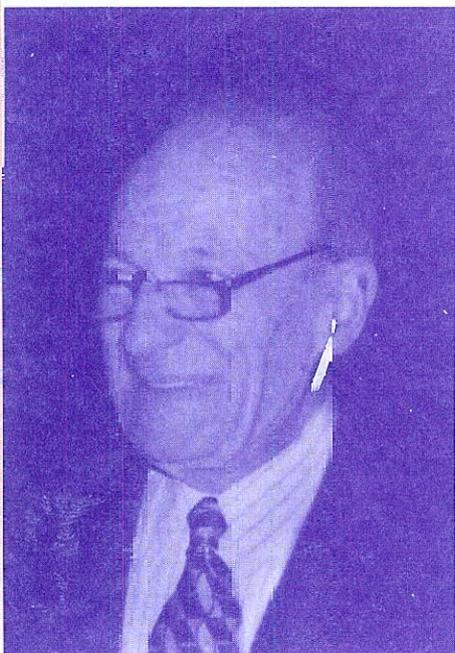
El encuentro tendrá lugar en el Centro de Convenciones de Monte Hermoso.

El programa contempla las siguientes actividades. El día jueves 6, como actividad de Pre-Jornadas, el Dr. *Ernesto R. Alda* tendrá a su cargo la conferencia sobre **El mentor en Pediatría**, y el Dr. *Carlos Fernández Campaña*, abordará el tema **Derivación Pediatra-Pediatra; Pediatra-Especialista. Aspectos éticos**.

Ambos profesionales fueron Presidentes de la Filial Bahía Blanca de la SAP.

El viernes 7, abrirá las Jornadas el Dr. *Daniel Beltramino*, Presidente de la SAP con una conferencia sobre **Inserción Académica Post-Residencia**, y el Dr. *Eduardo Teplitz*, actual Presidente de la Filial, hablará sobre la **Inserción Laboral Post-Residencia**.

El sábado 8, las Jornadas cerrarán con un Taller sobre las Conclusiones de las II Jornadas Interresidencias.



do en innumerables Comisiones y Subcomisiones Nacionales, Direc-

ciones de Congresos, Comités y diversas instancias societarias, siempre con gran entusiasmo y activa participación.

Su persona era infaltable en todas las actividades organizadas por nuestra Filial, por modestas que fueran. Su presencia, sus atinadas preguntas y comentarios eran un clásico que enriquecieron por muchos años la actividad científica de la ciudad, y que todos extrañaremos.

Una de sus principales y cotidianas actividades, que mantuvo hasta sus últimos días, fue la atención de su consultorio. Su figura y su paso rápido por las calles que lo llevaban al consultorio eran muy conocidas por todos los riocuartenses. Pediatra de ley, constituyen legión los pacientes y sus familias que atendió y que le profesaron su afecto y respeto a lo

largo de varias generaciones.

Más allá de sus logros y sus títulos siempre fue una persona de bajo perfil, y era de una sencillez y modestia que resultaban encantadoras. Su estilo seco y preciso, su juventud de espíritu, su entusiasmo y una inteligencia lúcida y crítica eran características que lo distinguían. Esto hacía a su capacidad de liderar un equipo de trabajo, a organizar actividades societarias y también, simplemente, eran un buen motivo para disfrutar de su compañía.

Los pediatras de la Ciudad de Río Cuarto y de la Región Centro Cuyo le decimos adiós con tristeza, pero rescatamos su ejemplo de vida, y lo recordaremos siempre con cariño y admiración.

*Dra. Ingrid Waisman*  
Filial Río Cuarto

## ALBERTO MAURICIO LUBETKIN (1920-2004)

En Río Cuarto su ciudad natal, falleció el pasado 23 de diciembre de 2004, *Alberto Mauricio Lubetkin*, uno de los miembros más talentosos de la Pediatría del Interior. Siempre estuvo vinculado a la Entidad Matriz; fue Socio Fundador de la Filial Río Cuarto de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Había cursado sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, por concurso fue Profesor Adjunto de Pediatría, en la Cátedra del Prof. Dr. *Alberto Chattás*.

Becario a través del American Academy of Pediatrics, durante dos años en el Michael Reese Hospital de la Chicago University junto al Profesor *Jack Metcalf*.

Desde el Imperio (Río Cuarto) organizó Cursos Jornadas y Congresos asistió siempre a los eventos científicos Nacionales e Internacionales, fue el impulsor de la Pediatría Regional y Nacional, fue el amigo de los Pediatras argentinos en el Mundo, el consejero, siempre estuvo presente, en el último Congreso Internacional de Nefrología Pediátrica de Londres, fue homenajeado junto a Francisco Spizzirri como los más grandes especialistas de Hispanoamérica.

Desde el Imperio (Río Cuarto) nos maravilló con sus investigaciones, con su sello de sencillez y humildad, con *Denner, Garimaldi, Granero, Vanella*, etc. asombraron al mundo científico, fue un investigador destacado, un verdadero pionero que se ocupó de la nefrología, infectología, metabolismo (proteínas, mucosustancias, lípidos, colesterol) salud escolar, nutrición.

Junto a *Jesús Laje, Carlos Corach, Eduardo González*, organizó las monumentales Jornadas Argentinas de Pediatría de Río Tercero.

Colaboró en los libros de Pediatría, **Proteínograma en el Niño, El lactante desnutrido** y en las cuatro ediciones de **Inmunoalergia**. Estuvo desde 1950 hasta el 2004 siempre presente en la Bibliografía Pediátrica, son recordadas sus Conferencias en Sud América, México, Cuba, Nueva York, Canadá o Europa.

Fue un pediatra integral, un investigador destacado, un propulsor de la Pediatría Científica, un amigo, el defensor de los argentinos en el mundo.

Tus compañeros de ruta están contigo.

*Isaac Babich*  
*Angel Eduardo Cedrato*

## Opinión

**SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA****Carta al Sr. Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría**

Hemos visto la posición adoptada oficialmente por la Sociedad Argentina de Pediatría, apoyando el Proyecto de Ley de Salud Sexual y Reproductiva elaborado por el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (véase *Opinión de la Sociedad Argentina de Pediatría*, Boletín Informativo Año XXXI, 2004 N° 3 página 21).

En esta circunstancia apelamos al derecho de disenso y a la publicación de nuestra postura al respecto ya que no compartimos, en absoluto, la orientación y medios propuestos en dicho Proyecto.

La sexualidad en el hombre y la mujer constituye un valor que se enmarca en la trascendencia de la persona y su dignidad, en la unidad de su cuerpo y alma. Por lo mismo, la sexualidad se hace verdaderamente humana cuando se integra en una relación de persona a persona, en una entrega mutua y total.

Cuando se desciende de esta categoría, se desdibuja su alto sentido y se convierte, por la búsqueda del mero placer, desligada del amor fecundo, en el ejercicio de una genitalidad irracional y egoísta.

Tales proyectos incitan a los jóvenes a hacer uso de una libertad, sin límites, de su sexo, que de esta manera busca sólo el placer por el placer mismo, con consecuencias morales y psicofísicas que dañan a las personas.

Existe otro camino a señalar a los jóvenes para evitar el uso degradante de la sexualidad. En efecto, una seria educación fundada en valores que lleva incluso a la práctica de la virtud, les traerá reales beneficios y los preservarán del daño y riesgos de una práctica permisiva del sexo. Comprenderán la dignidad de la sexualidad que tiene su culminación en la unión de varón y mujer, que se entregan en un mutuo amor, con la participación de un genuino gozo.

Este es el recto camino que exige esfuerzo y aún lucha interior. Es el camino de la responsabilidad personal el que debe señalarse, en lugar de alentar el uso del preservativo o de la píldora, como "sexo seguro". Ningún medio, científicamente avalado, resulta absolutamente seguro y sin riesgos. No entramos aquí a considerar específicamente los mecanismos propios de los distintos fármacos incorporados en los productos anticonceptivos.

Debe tenerse en cuenta que los así llamados

programas de Salud Reproductiva, alentados en Francia por la entonces ministra de Salud *Simona Veil*, lejos estuvieron de alcanzar los resultados esperados: de 40.000 a 60.000 abortos clandestinos de 1974 se pasó a 200.000 legales de hoy día. Dos tercios de los embarazos no deseados provienen de una contracepción química que ha fracasado: 60% conducen a la interrupción de la gestación (*Le Quotidien de Médecis*, 30 Abril 2003).

Sáquese, entonces, las consecuencias que traerán a nuestro país leyes que promuevan la contracepción y la despenalización del aborto.

Otros aires se respiran en el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) donde su nueva directora *Ann Veneran* se propone retomar los valores originales de la organización para velar por la salud de los niños en lugar de promover el aborto.

*Zenón M. Sfaello*  
L.E. 7.080.506

*Carlos A. Rezzónico (h)*  
D.N.I. 17.000.516

*Carlos A. Rezzónico*  
L.E. 6.524.260

## **VIOLENCIA, ABUSO Y MALTRATO INFANTO-JUVENIL**

En el Círculo Médico de Venado Tuerto, Pellegrini 950, el 29 y 30 de julio tendrán lugar las **Jornadas sobre Violencia, abuso y maltrato infantil-juvenil** organizadas por la Delegación Sur de Santa Fe de la Filial Rosario de la SAP.

El programa incluye conferencias del Dr. *Roberto Mateos* y de la Lic. *Liliana Pauluzzi*. Se ha programado también una Mesa Redonda con la participación de profesionales de la justicia y el trabajo social.

Las Jornadas han priorizado las estrategias de intervención y las posibilidades de acción desde la interdisciplina.

Los interesados pueden conectarse con la *Dra. Edit Carelli*: [ecarelli@pampacom.com.ar](mailto:ecarelli@pampacom.com.ar)

## MI RECUERDO DE MARCOS CUSMINSKY

Una noche fría y húmeda (típicamente platense) del mes de julio del año pasado, visité a Marcos. Hacía tiempo que le/me debía esta visita. Fue la última; un mes después nos dejó.

Me recibió en su ex consultorio, reciclado taller de encuadernación y, mate de por medio (era gran tomador), comenzó una charla sobre sus temas favoritos: los aspectos sociales y políticos del país y su repercusión en la salud y la enfermedad de los niños y jóvenes.

Cuando lo dejé, caminando de regreso a casa, me vinieron a la memoria algunos recuerdos. Treinta años antes, en 1974, siendo yo un joven pediatra, Jefe de Residentes del Hospital de Niños Sor Ludovica, recibí un llamado: era Marcos que me invitaba a sumarme al trabajo en el Centro de Crecimiento de La Plata (Ministerio de Salud-CIC), que él creó y dirigió hasta que la dictadura de 1976 lo transformó en una más de sus víctimas—el Centro fue cerrado a instancias del director del Hospital de la época, sujeto de triste recuerdo y escasas entenderas— al poco tiempo yo mismo debí marchar al exilio.

Marcos era un hacedor apasionado y por momentos turbulento en su afán por concretar las cosas. Así fue que muchas veces chocamos por tener opiniones disímiles respecto de algunas cuestiones. Sin embargo nuestra relación de maestro discípulo, inicialmente, y de colegas y sobre todo afectuosos amigos después, nunca se interrumpió.

Es esta —la del leal amigo, capaz de hacer una reunión en su casa para agasajar a alguien recién puesto en libertad y como despedida antes de su salida del país, poniendo en riesgo su propia tranquilidad y la de su familia en tiempos difíciles—, la figura de Marcos Cusminsky que quiero rescatar. Porque, que fue un pediatra a tiempo completo, pionero de la etapa moderna de los estudios de crecimiento y desarrollo en la Argentina, Director del Hospital N. Sbarra (ex-Casa Cuna de La Plata) por más de 20 años, institución que transformó en un modelo en su género y docente innovador y profundamente comprometido con la Universidad, a eso todos lo saben.

*Luis Guimarey*

Endocrinología y Crecimiento  
Hospital de Niños Sor María Ludovica

## BECARIOS 2005

La Sociedad Argentina de Pediatría, a través de la Subcomisión de Becas y con el auspicio de FUNDASAP, Fundación Sociedad Argentina de Pediatría, otorgó once Becas de Perfeccionamiento y una Beca de Investigación de un año de duración.

El Jurado estuvo integrado por la Dra. *Adriana Pósterman*, Directora de Región Centro Cuyo; la Dra. *Eva María Gómez*, Presidenta de la Filial Misiones; el Dr. *Domingo Nazr*, Miembro de Comisión Directiva, y las Dras. *Ana María Lorusso* y *Angela Gentile* de la Subcomisión de Becas y Premios. La Dra. *Hebe González Peña*, de la Subcomisión de Investigación, se incorporó al Jurado para la evaluación de la beca correspondiente.

Obtuvieron Becas de Perfeccionamiento de seis meses de duración, los siguientes profesionales:

De la **Región Centro Cuyo**, Filial Mendoza, la Dra. *Laura Benedetti* (Gastroenterología, en el Hospital Juan P. Garrahan).

De la **Región Patagonia Atlántica**, Filial Santa Cruz, el Dr. *Diego Ciolfi* (Neumonología, en el Hospital Juan P. Garrahan).

De la **Región Metropolitana**, Vicente López, la Dra. *María Cecilia Claro* (Oncología en el Hospital de San Isidro), la Dra. *María José Guillamondegvi* (Genética, en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez), la Dra. *Natalia Regatky*, de Capital, (Ambulatorio, en el Hospital Gutiérrez), y el Dr. *Damián Arrese*, de San Fernando (Reumatología, en el Hospital Pedro de Elzalde).

De la **Región NOA**, Filial Tucumán, la Dra. *Cristina Hoyos Flores* (Gastroenterología, en el Hospital Juan P. Garrahan) de la Filial Catamarca, la Dra. *Norma Pozo* (Neurología, en el Hospital Italiano de Buenos Aires).

De la **Región Litoral**, Filial Santa Fe, la Dra. *Alejandra Meneguzzi* (Neumonología, en el Hospital Juan P. Garrahan).

De la **Región NEA**, Filial Corrientes, la Dra. *Valeria Muro* (Neurología, en el Hospital Juan P. Garrahan), de la Filial Chaco, la Dra. *Gabriela Peña* (Cardiología en el Hospital Italiano de Buenos Aires).

La **Beca de Investigación** 2005, fue obtenida por la Dra. *María Inés Klein*, de Merlo, **Región Metropolitana**, para desarrollarla en el Hospital Juan P. Garrahan, sobre Recién Nacido de Alto Riesgo.



El Club Atlético Río Colorado, Asociación Civil sin fines de lucro que preside el Dr. *Juan José Isa*, nació como una entidad deportiva. Con el tiempo incorporó el desarrollo de un proyecto solidario, contribuyendo al desarrollo local de pueblos y barrios en distintas regiones del país.

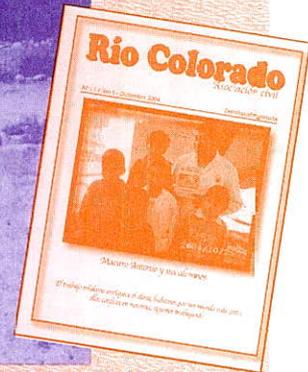
Estos proyectos contemplan objetivos médicos, agropecuarios y sociales que se complementan. Colabora con el Hospital local, aportando recursos y servicios; desde las escuelas agrotécnicas promueve el desarrollo de huertas y, a nivel social, la asociación apadrina escuelas, brinda apoyo y crea Bibliotecas Populares, y gestiona donaciones y recursos.

Las familias de los niños del Club de Fútbol son las principales colaboradoras del proyecto que prestan su ayuda desde distintas Comisiones. Esta iniciativa está abierta a quienes deseen incorporarse.

Río Colorado viene desarrollando una intensa campaña en el pueblo de San Carlos, Salta, e inicia ahora un nuevo desarrollo en el pueblo de Mazaruca, Entre Ríos.

*Río Colorado*, publicación de distribución gratuita, testimonia el espíritu que anima a este grupo solidario.

## TODAS LAS MANOS, TODAS



La Fundación Sociedad Argentina de Pediatría, **FUNDASAP**, a través del Dr. *Teodoro F. Puga*, en coordinación con el Dr. *Roberto Nazr*, miembro de la Comisión Directiva y el Dr. *Juan José Isa*, socio de la SAP y Presidente de la **Asociación Civil Club Atlético Río Colorado** de Buenos Aires, invita a sus asociados a sumarse a una cruzada de ayuda a los barrios necesitados de la provincia de Salta.

En el marco de este proyecto iniciado en el año 2004, la Asociación Civil Río Colorado, por gestiones realizadas por el Dr. *Roberto Nazr*, hizo entrega en el mes de diciembre de 2004 de gran cantidad de ropa, muebles y juguetes en el Barrio Democracia de la periferia salteña, junto con la coordinación de la distribución de vacunas contra la Hepatitis A.

Por otra parte, la Asociación Río Colorado desarrolla tareas solidarias en el pueblo de San Carlos, Salta, donde el día 2 de abril inauguró un aula multipropósito en la huerta del Colegio N° 5055 y entregó más de 1.600 libros y mobiliario a la Biblioteca Popular *Juan Calchaquí* a la cual apadrina. La Asociación también apadrina a la Escuela N° 4386 de Las Viñas, ubicada en el cerro a 30 km. de San Carlos, donde fue armada una biblioteca escolar y se entregaron útiles escolares a los chicos que concurren a la misma.

El nuevo desafío es la creación de una Biblioteca Popular en el Barrio Democracia en la ciudad de Salta, por lo que invita a los miembros de la Sociedad Argentina de Pediatría a donar libros, revistas y material didáctico en general.

Para coordinar la recepción del material, contactar con [rio\\_colorado@yahoo.com.ar](mailto:rio_colorado@yahoo.com.ar) o [ca\\_rio\\_colorado2005@yahoo.com.ar](mailto:ca_rio_colorado2005@yahoo.com.ar). Con la colaboración de todos daremos a los chicos y adolescentes de ese barrio la posibilidad de tener acceso a material bibliográfico que les permitirá crecer sanamente a través de la lectura.

## Colaboran con FUNDASAP

Instituciones y empresas colaboran con las acciones de FUNDASAP a través de iniciativas de promoción y de la donación de productos.

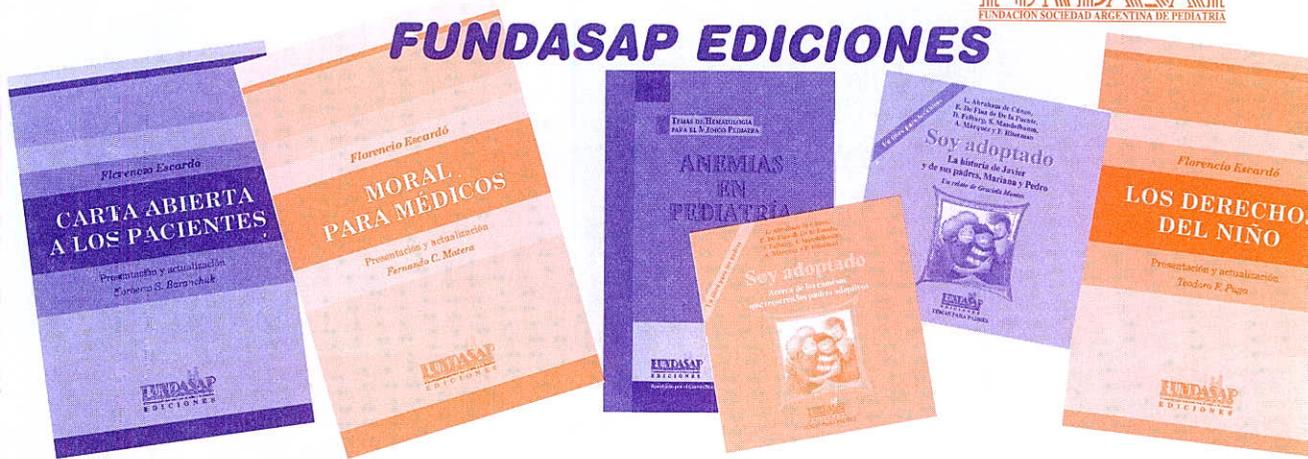


## DONACIONES

En este año, donaciones de pañales y alimentos fueron destinadas a las siguientes instituciones:

- Obisado de Añatuya, provincia de Santiago del Estero.
- Comedor Comunitario "El Rincón de los Niños", Managua 3520, Sol y Verde, José C. Paz.
- Comedor del Barrio Rivadavia, Casa 279 (CP 1406).
- Parroquia Martínez, de la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires, Pasteur 433 (1640) Martínez.
- Hospital Pedro Sancholuz de Laprida, de la provincia de Buenos Aires.

## FUNDASAP EDICIONES



Nuevos títulos incrementan las colecciones que Fundasap ha inaugurado en el marco de esta iniciativa editorial.

La colección *Florencio Escardó* dio el paso inicial con **Los Derechos del Niño**, obra precursora de un movimiento imprescindible que fue creciendo en los últimos cuarenta años y de cuyo devenir el Dr. *Teodoro F. Puga* dio pormenorizada información al actualizar el texto. Junto a éste, se editaron **Moral para médicos** y **Carta abierta a los pacientes**, presentados y actualizados por los Dres. *Fernando C. Matera* y *Norberto S. Baranchuk*, respectivamente. Estas presentaciones abren un nuevo diálogo con el libro, e implican no sólo un reco-

nocimiento de la obra sino también su proyección para la resignificación desde las nuevas generaciones de profesionales.

Esta colección se completará en breve tiempo con: **Sexología de la Familia** y **Anatomía de la familia**, ambos actualizados por la Dra. *Aurora Pérez*. **El alma del médico**, será presentado por el Dr. *Guillermo Jaim Etcheverry*, como así también los textos reunidos en **Sydenham y Don Quijote**. El Dr. *Oswaldo Blanco* prepara la presentación de **Pediatría, medicina del hombre**. **Abandonados y hospitalismo** será presentado por la Dra. *María L. Ageitos*.

Entre las obras próximas a aparecer está **Soy adoptado**, con la coor-

dinación de la Lic. *Susana Mandelbaum*. Este material incluye un texto para padres y otro para chicos, y, desde su primera publicación en la recordada editorial *El Quirquincho*, se constituyó en un acompañante valorizado por los profesionales.

El *Comité Nacional de Hematología* presentará, en breve tiempo, **Anemias**, trabajo coordinado por el Dr. *Hugo Donato*.

Y, de autoría conjunta entre el *Comité de Nutrición de la Sociedad Argentina de Pediatría* y la *Asociación Argentina de Nutrición Enteral y Parenteral*, está próximo a aparecer el libro **Nutrición Enteral y Parenteral**.

### PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

El 10 de junio se presentó, en el marco de las **2as. Jornadas Nacionales de Prevención de Accidentes**, la 2ª edición ampliada del **Manual de Prevención de Accidentes** editada por FUNDASAP.

Esta obra, cuyos autores integran la Subcomisión de Prevención de Accidentes de la SAP, tiene como ejes temáticos la prevención de accidentes en el hogar, en la calle, en la escuela, en el club, en zonas rurales, pirotecnia y sus riesgos y accidentes en niños con necesidades especiales, además de una tabla de accidentes más frecuentes según edad.

### ESTABILIZACIÓN Y TRANSPORTE DE PACIENTES

El Comité de Terapia Intensiva de la SAP tuvo a su cargo la elaboración del **Manual de Estabilización y Transporte de Pacientes Pediátricos y Neonatales** de reciente publicación.

La obra, destinada a la capacitación del equipo de salud en la estabilización y el transporte del niño críticamente enfermo, viene a llenar un vacío dentro de la pediatría actual.

Es imprescindible saber con qué recursos técnicos y humanos se cuenta para transportar a los pacientes dentro y fuera del hospital, y elaborar y conocer la documentación necesaria.

Para tal finalidad, la experiencia y el conocimiento del Dr. *Richard Orr*, del Hospital de Niños de Pittsburg de los Estados Unidos, consultor internacional en esta temática, junto a capacitados terapeutas de nuestro

país, nos ofrecen esta oportunidad que, además, considera la calidad de nuestra medicina e incluye numerosos aspectos legales.

Los Dres. *Cristian García Roig* y *Mabel Berrueta* coordinaron esta obra que reúne trabajos de 16 profesionales.





**FUNDASAP**  
FUNDACION SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA



## TRANSMISION VERTICAL DE VIH-SIDA PREVENCION Y ACONSEJAMIENTO

Setenta y dos Jefes y Jefas de Hogar desocupados, y voluntarios no profesionales de Hospitales públicos de Capital y Gran Buenos Aires, participaron con notable esfuerzo, creatividad y satisfacción de un emprendimiento de capacitación/acción para la prevención de la transmisión vertical del vih-sida.

En el marco del *Proyecto Actividades de apoyo a la prevención y control del VIH/SIDA en la República Argentina financiado por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria*, el **Proyecto Aconsejar** coordinado por **FUNDASAP** culminó su propuesta de prevención con la capacitación, producción de afiches, folletos y stickers y realización de jornadas de promoción comunitaria de proyección e inserción en La Boca, Barracas y San Telmo. La demanda concreta de acciones y la disposición del Area Programática del Hospital Argerich permitió trabajar conjuntamente en un proyecto a largo plazo, sobre todo en áreas y con poblaciones que difícilmente se contactan con efectores de salud.

El desafío de este Proyecto se basó sobre todo en la transferencia de conocimiento y de técnicas que impliquen un compromiso de respeto por las personas a las que se dirigen: escucha, aceptación, apertura, palabras distantes del ejercicio de un poder autoritario.

Las Jornadas de Prevención que se realizaron en el Parque Lezama, en las Plazas San Juan y Colombia constituyeron un espacio de intercambio y reconocimiento que pusieron en juego posibilidades de trans-

### Mujer

Sólo minutos alcanzan para infectarte con VIH-SIDA.

En una relación sexual no protegida, la mujer tiene mayor riesgo.

Disfrutá de un sexo seguro que nadie te presione ni te obligue.

Recordá...

El test del VIH-Sida es voluntario, confidencial, gratuito. Es tu derecho. Es un análisis sencillo. Es la manera de sacarte las dudas.



0800-333-444

para la prevención de la transmisión vertical del vih-sida

El test del VIH-SIDA es voluntario, confidencial, gratuito. Es tu derecho. Es un análisis sencillo. Es la manera de sacarte las dudas.

0800-333-444

0800-333-56836

FUNDASAP

0800-333-444

0800-333-56836

formación de actitudes estimuladas por la realización de un trabajo concreto.

Por su parte, voluntarios del Hospital Pedro de Elizalde y Teodoro Alvarez de Capital y del Hospital Alejandro Posadas de Provincia de Buenos Aires desarrollaron acciones de importante compromiso en sus instituciones. Así, la armónica organización que las Voluntarias del Hospital Elizalde lograron para cada actividad, las llevó a concretar seminarios para multiplicar su acción con sus supervisoras y coordinadoras.

Se utilizaron en las actividades de promoción 40.000 folletos 2.000 afiches y 25.000 adhesivos cuyo diseño fue elaborado y consensuado por los participantes. El material incluyó la distribución de 4.800 preservativos.

La dinámica elegida para esta capacitación permitió discutir los contenidos de materiales desde distintos enfoques y abrió posibilidades de proyectos integrados a futuro.

**Baltasar Lema**, integrante permanente del equipo de salud pediátrico, envía para la Biblioteca de la SAP este libro ameno, conciso, poético.

Conoce la calle y la comunidad. Las flores grises de la ciudad, por ser grises no dejan de ser flores.

*Entrañas de la primera luz* fue presentado en la Feria del Libro, abril de 2005.



Nutrición

# CRITERIOS SOBRE PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS NIÑOS CON DESNUTRICIÓN

De los numerosos trabajos que distintos colegas han realizado en diferentes partes del país, evaluaciones epidemiológicas realizadas por los Ministerios de Salud de la Nación y de las Provincias, de ONG nacionales e internacionales, de la Cruz Roja Nacional, etc., todos muestran claramente que la desnutrición que padecen nuestros niños se caracteriza por el inadecuado crecimiento, también conocida como desnutrición crónica, o retraso del crecimiento o, para la lengua inglesa, "stunting".

La prevalencia de desnutrición aguda manifestada por la deficiencia de peso es inferior a la esperada para una población normal (*Acción contra el hambre, 3 de diciembre 2004, 3er Congreso Argentino de Pediatría Ambulatoria, 17-20 noviembre 2004, 33er Congreso Argentino de Pediatría octubre de 2003; Jornadas de Desnutrición de la SAP, junio de 2003*).

Las causas que originan la desnutrición crónica son múltiples, pero tienen en común la pobreza, más concretamente la pobreza estructural. Ante la pobreza reagudizada en el año 2002 todos temíamos encontrarnos frente a una reaparición masiva de desnutrición aguda. La realidad nos muestra que las diferentes acciones que se realizaron mitigaron ese diagnóstico, pero que nuestros niños continúan atravesando la transición epidemiológica nutricional como sucede en el resto de Latinoamérica.

Esto significa que un niño pasa de un estado de desnutrición manifestado por baja talla (insuficiente crecimiento) a la obesidad

y que en la población coexisten el retraso del crecimiento y la obesidad.

La erradicación de la desnutrición crónica es más compleja y requiere de actores de diferentes áreas: política, económica, educación, saneamiento ambiental y por supuesto salud.

Los estudios recientes de investigadores como *Noel Solomons* (J Nutr 2003), *Keneth Brown* (Inf Dis Clin Nort Am 1991), *Campbell* (DI 2002) han demostrado que el crecimiento de los niños que viven en ambientes contaminados es inadecuado porque el aparato inmunológico está activo constantemente, consumiendo energía para defenderse de los patógenos parasitarios, bacterianos, etc.

Otros científicos investigaron aspectos del medio ambiental emocional, *Fernadl LC* (J Nutr 2002) entre otros demostraron que el stress también es causa de baja talla, además los embarazos frecuentes con bajo tiempo intergenésico conducen a recién nacidos con bajo peso de nacimiento que a su vez es determinante de retraso del crecimiento posterior. Por esto, los programas focalizados en los alimentos no pueden reducir el 60% de las causas de la desnutrición.

Los centros de recuperación nutricional (CONIN) tienen alrededor de 30 años de experiencia desde que los iniciara el Dr. *Monckeberg* en Chile, por lo tanto se ha podido evaluar la eficacia a largo plazo. El 87% de los niños recuperados de desnutrición en estos centros, a los 10 años padecen nuevamente desnutrición

(Vial R.M., Rev Chil Pediatr 1991). En el 13% que continúa bien, sus familias han cambiado la condición socioeconómica y ambiental, no dependiendo del tratamiento instituido. Esta información ya ha sido brindada por la Dra. *Luisa Bay* del Comité de Nutrición de la SAP, a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación con motivo del debate de la Ley del Hambre más Urgente, en diciembre de 2002. El Comité de Nutrición ha debatido sobre esta modalidad de enfoque de la desnutrición concluyendo por unanimidad que no es la metodología apropiada.

Actualmente UNICEF tiene múltiples investigaciones mundiales que demuestran que el trabajo con la familia en su propia comunidad revierte la desnutrición y previene la desnutrición de los hermanitos que nacieron posteriormente.

En Argentina, es imprescindible que se aplique urgentemente la ley de salud reproductiva en el ámbito escolar y de la salud pública, esto disminuirá el porcentaje de recién nacidos de bajo peso.

Que el programa de alfabetización se extienda a los 750.000 analfabetos, la alfabetización de las madres es un factor protector de desnutrición infantil, que también se demostró en nuestra población.

Que se realice una auténtica protección de la madre que lacta (subsídios laborales, garantizar la alimentación adecuada).

Que el agua potable esté al alcance de todos los niños, donde no exista el agua de red que se procure obtenerla o bien hasta tanto, se distribuya agua segura. Las

parasitosis son endemias, algunas de ellas son factores directos de desnutrición por lo tanto se requiere además del agua segura, campañas de difusión para prevención y sistemas cloacales para toda la población.

Legislar y aplicar las leyes sobre la publicidad engañosa de los alimentos que no son nutritivos o sobre aquellos que promueven virtudes que no poseen, que se legisle sobre los alimentos

“chataras” y las bebidas con calorías vacías que se ofrecen y/o venden en los kioscos y buffets de las escuelas, de tal manera que los escolares tengan menor oportunidad de consumirlos. Se ha comprobado casos de niños desnutridos que consumían el 60% de las calorías totales como calorías vacías por bebidas azucaradas; paradójicamente empresas de bebidas azucaradas financian centros de recuperación nutricional.

Como anteriormente se ha citado, la pobreza estructural es la que se debe revertir para disminuir la desnutrición infantil crónica; para esto, es necesario alcanzar las condiciones sociales y económicas adecuadas para disminuir la inequidad, la desindustrialización, la desocupación, la vivienda indigna y el analfabetismo.

*Dra. Norma Piazza*  
Comité de Nutrición

## ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

### Para pacientes con patologías múltiples

A partir de una experiencia nutrida en la interdisciplina y el estudio prolongado de situaciones complejas, las Dras. *Nora Redondo* y *Adriana J. Siancha Iantorno* han organizado una institución docente asistencial de Odontología personalizada para pacientes con patologías médicas múltiples.

Personas con patologías neurológicas, metabólicas, endócrinas, genéticas y sensoriales, entre otras, acceden a una adecuada salud bucal desde temprana edad.

La institución está especialmente preparada para ofrecer relevamiento y asesoramiento odontológico en instituciones, consultas personalizadas en consultorio, prótesis, ortopedia y ortodoncia.

*Nuestro mayor compromiso, explicitan, es lograr un buen vínculo con la familia y una adecuada alianza terapéutica con el paciente, único medio para conseguir un abordaje odontológico exitoso.*

Las profesionales responsables del equipo, son miembros de la SAP y coautoras del libro *Odontopediatría y Discapacidad*, y su trayectoria docente y asistencial ha contribuido al desarrollo de la especialidad en el país.

## NEONATOLOGÍA IV SIMPOSIO INTERNACIONAL

Del 14 al 16 de septiembre próximo, se realizará el **IV Simposio Internacional de Neonatología** en el Hotel Crowne Plaza Panamericano, Carlos Pellegrini 551 de Buenos Aires.

Dirigido por el Dr. *Néstor Vain*, el Simposio contará con la participación de los Directores de Institutos Universitarios de la especialidad en sus respectivos países, los Dres. *Linda Wright* (Instituto Nacional de la Salud, USA), *Carlos Blanco* (Universidad de Maastricht, Holanda), *Nick Evans* (Universidad de Sydney, Australia), *Maximo Vento* (Universidad de Valencia, España), *José Luis Díaz Roselló* (CLAP, Uruguay), *Alfonso Solimano* (Universidad de Vancouver, Canadá), *Eduardo Alvarez* (Consejo de Certificación en Pediatría, México), *Ricardo Rodríguez* (Case Western Reserve University, Cleveland, USA), *José Luis Tapia* (Universidad Católica de Chile), y *Fernando R. Moya* (Universidad de Texas-Huston Medical School. USA).

Informes e inscripción, Sanatorio de la Trinidad, Cerviño 4720 (1425) Buenos Aires, tel. 4127-5534/5. [simposioneotrinidad@yahoo.com.ar](mailto:simposioneotrinidad@yahoo.com.ar)

## Congreso Mundial

### CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA Y CIRUGÍA CARDÍACA

Del 18 al 22 de septiembre, en el Sheraton Hotel de Buenos Aires, se realizará el **Cuarto Congreso Mundial de Cardiología Pediátrica y Cirugía Cardíaca** que presiden los Dres. *Horacio Capelli* y *Guillermo Kreutzer*.

Puede recorrerse el Programa preliminar en [www.pccs.com.ar](http://www.pccs.com.ar) o solicitarse información en Secretaría: Tel. 011-4382-5772. Fax 011-4382-5730, [pccs2005@congresosint.com.ar](mailto:pccs2005@congresosint.com.ar)

## PREMIO AMÉRICA LATINA SALUD ONCOLOGÍA



Organizado por *Aguilla Saúde* empresa especializada en acciones de educación en salud, y con el patrocinio de *Novartis Oncología*, hasta el 10 de enero de 2006 está abierta la inscripción para optar por el **Primer Premio Salud Oncología América Latina**.

Orientado a promover la integración científica y la responsabilidad social en el área de la salud y la oncología, este Premio se entregará a los cinco mejores Trabajos Científicos y a los cinco mejores Proyectos Sociales que presenten profesionales y organizaciones (instituciones, ONGs, Asociaciones) en Oncología.

Dado que el propósito de esta iniciativa es contribuir a generar beneficios al paciente oncológico y su familia, el reglamento estipula que los U\$S 5.000.- que recibe cada trabajo seleccionado deben reinvertirse en el proyecto respectivo.

Los trabajos ganadores como así también los veinte seleccionados como finalistas, recibirán apoyo para la publicación y presentación en eventos científicos.

Información exhaustiva sobre el reglamento puede obtenerse en [www.premiooncoamericalatina.com](http://www.premiooncoamericalatina.com), donde se especifican las particularidades de cada Categoría.

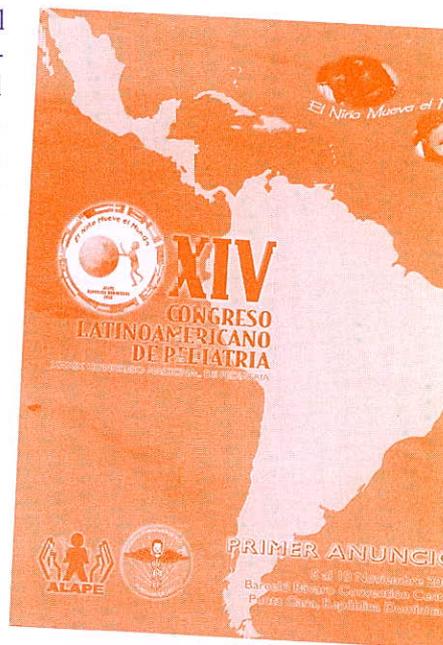
Toda otra información puede solicitarse por fax: (55 11)3846-2649 o por e-mail: [premio@premiooncoamericalatina.com](mailto:premio@premiooncoamericalatina.com)

## XIVº CONGRESO LATINOAMERICANO DE PEDIATRÍA 5 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2006 Punta Cana, República Dominicana

Del 5 al 10 de noviembre del año próximo, tendrá lugar en Punta Cana, República Dominicana el *XIV Congreso Latinoamericano, de Pediatría "El niño y la paz"*, organizado por la Sociedad Dominicana de Pediatría bajo el auspicio de ALAPE.

En esta oportunidad, se otorgará el **Premio Dr. Emil Kasse Acta** al mejor trabajo que se presente al Congreso.

Los interesados pueden conectarse:  
por Fax (809) 685-9200,  
por Tel. (809) 688-9411, o por mail:  
[sociedadpediatria@hotmail.com](mailto:sociedadpediatria@hotmail.com)



## 25º CONGRESO INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

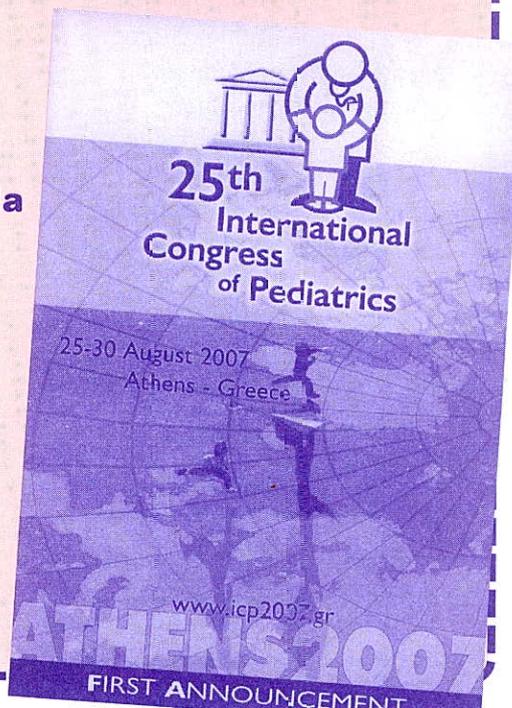
**25 AL 30  
DE AGOSTO  
DE 2007  
Atenas • Grecia**

[www.icp2007.gr](http://www.icp2007.gr)

[icp2007@cnc.gr](mailto:icp2007@cnc.gr)

**Tel.: (+30)  
2106889100**

**Fax: (+30)  
2106844777**



## LOS JÓVENES Y LA NOCHE

En la actualidad nuestros jóvenes habitan en un mundo difícil, guerrero, sangriento. Miran con veneración MTV, pero asisten sorprendidos a muertes de niños y jóvenes como ellos, que las cadenas mundiales transmiten a toda hora, casi en vivo y en directo. Perciben con sensibilidad especial, no sé si reflexiva o intuitiva, que este sistema social donde les toca convivir, y que no eligieron, no concuerda con los valores y los conceptos de justicia transmitidos nominalmente por esos mismos adultos que deben cumplirlos: "Libertad, igualdad, fraternidad".

Mi generación sufrió excesos y sinsabores, pero no experimentó la globalización de la información: veo el horror desde mi casa, aunque esté ocurriendo en simultáneo al otro lado del mundo... Esto trajo importantes cambios para la cultura joven: "ya no sé si podré transformar el mundo creyendo en grandes utopías; queda el orden de lo subjetivo, el narcisismo, el cuerpo..."

El mundo de los padres también se ha tornado problemático; aparecen como ejes dominantes las dificultades económicas, la inestabilidad, la inseguridad. Ellos también trastabillan.....

Los adultos se encuentran en medio de una crisis, y por la indiferencia que manifiestan los jóvenes hacia la misma, esta se perfila como atípica en el escenario histórico; lo cual nos lleva a elaborar las siguientes hipótesis:

1) Existe una tendencia a la desintegración del adulto extra familiar como figura modelo de identificación. Los ídolos actuales son imágenes testigo de sí mismos ya y ahora, sin la aspiración a conformar

un perfil adulto mediato. Son verdaderos espejos donde se refleja el yo, aunque se trate de un Rolling Stone de 60 años de edad real.

2) Se presenta al cuerpo joven de 13 o 14 años como un modelo referencial, y a la inversa, muchos adultos revierten hacia la segunda década de vida sus aspiraciones de belleza. La belleza se detuvo en la juventud para todas las etapas vitales.

3) El duelo por la niñez perdida está atenuado por las ambigüedades del adulto, y el joven aumenta su autosuficiencia en esos aspectos, antes impensables. La adolescencia como etapa vital se vive como nunca antes, con la misma entidad cualitativa que la adultez y la vejez, ya no es más un "tránsito hacia". En el proceso de identificación, el presente y el futuro desempeñan un papel trascendente; "cuando se selecciona un modelo se hace con la relación "yo en el futuro" Si la ecuación es "yo en el presente" entonces la identificación aparece quebrada, imperfecta, y no determinante.

Es entonces en este universo nuevo que los jóvenes han estructurado un espacio no colonizado por los adultos: LA NOCHE. La noche del fin de semana es para muchos jóvenes lo que le da sentido al resto de la semana, es la expresión de un imaginario mítico que les permite agruparse e identificarse con sus propios signos y códigos. Allí, en este espacio de encuentro, tal vez puedan anesthesiarse, desinhibirse, consumir alcohol u otras sustancias, y hacer cosas que no harían sin el efecto de estos sustitutos.

La noche suspende determi-

nado tipo de controles: no están los padres, ni los profesores, ni los jefes; sólo tal vez vigila la policía. La noche está ligada a la sexualidad, a la salida de los hogares, a lo prohibido. La noche crea la ilusión de una integración más profunda que la que brinda el día. Ahora bien, ¿qué está pasando en la noche? ¿Cómo y por qué consumen los jóvenes?

Es raro que un joven consuma alcohol en solitario, como sucede con el adulto; consumen en grupo, pero en espacios donde están ellos solos. Consumen alcohol y otras sustancias entre pares, es decir, que tienen sus puntos especiales de encuentro y una determinada temporalidad: los fines de semana, las fiestas de fin de curso, fiestas en general, viajes de egresados .

En el cómo consumen está el fenómeno de la "jarra loca": champagnera o recipiente generalmente de 5 litros donde se mezclan la sobras de las bebidas de la barra, y/o bebida blanca, generalmente vodka con jugo de frutas, que se comparte en grupo.

### El mea culpa

¿Qué es el mea culpa? Es un pre-calentamiento para los chicos, donde se combinan strippers y cerveza libre con un desafío: no ir al baño. La que no aguante las ganas tendrá una prenda: le cortarán el chorro... de cerveza. Todo exclusivo para el sexo femenino y como prelude para un (posible) encuentro con los chicos que esperan del otro lado, a puerta cerrada. Primer paso: entrada al salón del mea culpa y cambiar el cupón de entrada por el vaso de plástico. Después, cuidarlo como el oro: con ese mis-

mo vaso tendrán cerveza libre toda la noche, no se puede ir al baño... Se corta "la birra libre".

Segundo paso: mirar o participar del show de strippers masculinos que pronto se quedarán desnudos (totalmente) en el escenario. De 12 a 2 a.m, mucho contacto con los strippers.

Tercer paso: descontrol. Se abren las puertas y con la misma sutileza usada en el show, la música funciona como guía... del otro lado, multitud de varones con grandes esperanzas de que el espectáculo y la cerveza hayan resultado efectivos.<sup>1</sup> (*Diario Clarín*, 6-8-04)

El porqué:

a) Estamos viviendo una adolescentización de la sociedad: los adultos quieren parecer jóvenes y vivir como tales.

b) El modelo de los líderes juveniles: sus referentes son en gran medida consumidores. Esto lleva a que el "no consumidor" quede como un raro o un aburrido.

Es en este sentido que el beber alcohol ha pasado a ser un ritual iniciático, como lo fue en otras épocas fumar los primeros cigarrillos. Este rito adquiere el significado de otorgar autonomía.

También nos encontramos con una disociación entre los valores ideales y los realmente propugnados en el mundo adulto. El consumo de sustancias se disocia de la siguiente manera: las drogas duras, como la cocaína y la heroína, son objetadas y vistas bajo la lupa de la sanción social, mientras que los consumos más recreativos, más percibidos como ligados al éxito social (como el alcohol y la marihuana, y tal vez en MDMA, la "droga fashion", ligados a la recreación y al fin de semana), no suscitan la sanción

social de manera marcada. Hasta hemos visto cómo padres de adolescentes se encargan de proveer de cervezas a las fiestas de fin de curso de sus hijos. No objetan este tipo de diversión, salvo cuando accidentes fatales de tránsito los llevan a vincular el grado de alcoholización de los menores con los hechos posteriores...

¿Qué hacer ante este panorama, ciertamente difícil y angustiante tanto para los padres como para los profesionales de la salud que tratan adolescentes?

En principio, trabajar fuertemente en campañas de reducción de la oferta, esto es, concentrarse directamente en los medios de comunicación.

Por otra parte, no dejar de lado el trabajo constante de prevención en colegios, centros barriales y clubes.

Al mismo tiempo, llevar a cabo programas de percepción de riesgo de consumo de alcohol en los jóvenes. Incluso, tal vez implementar intervenciones breves en las guardias hospitalarias, y dejar registrado si la causa de un accidente fue por consumo de alcohol o de otras sustancias.

En fin, tengo la impresión de que, así como se propone que hay un segmento adolescente que está creando un contexto paralelo al de los adultos, también los jóvenes están usando para tal una lógica que escapa al pensamiento de sus mayores, y los adultos debemos asumir que tenemos fuerte participación en su génesis. Si logramos modificar ciertas variables, esta transmisión, dará validez a nuestra vida adulta y al mismo tiempo, nuestra acción redundará en un mayor bienestar para nuestros jóvenes.

Licenciada *Adriana Narváez*

Grupo

Uso Indevido de Drogas

## SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

Teléfonos internos y direcciones electrónicas

CENTRAL  
4821-8612

PUBLICACIONES Interno: 122  
[publicaciones@sap.org.ar](mailto:publicaciones@sap.org.ar)

CONGRESOS Interno: 115  
[congresos@sap.org.ar](mailto:congresos@sap.org.ar)

BIBLIOTECA Interno: 125  
[biblioteca@sap.org.ar](mailto:biblioteca@sap.org.ar)

CEP Interno: 127  
[cep@sap.org.ar](mailto:cep@sap.org.ar)

PRONAP Interno: 131  
[pronap@sap.org.ar](mailto:pronap@sap.org.ar)

FUNDASAP Interno: 123  
[fundasap@sap.org.ar](mailto:fundasap@sap.org.ar)

SECRETARÍA Interno: 103  
[secretaric1@sap.org.ar](mailto:secretaric1@sap.org.ar)

COMITÉS Interno: 102  
[comites@sap.org.ar](mailto:comites@sap.org.ar)

Subcomisiones / Grupos de Trabajo / Programa ERA / PALS - RCP Interno: 139  
[secretaria@sap.org.ar](mailto:secretaria@sap.org.ar)

CONTADURÍA Interno: 114  
[contaduria@sap.org.ar](mailto:contaduria@sap.org.ar)

RECEPCIÓN Interno: 109  
[patricia\\_cursos@sap.org.ar](mailto:patricia_cursos@sap.org.ar)

## PAGOS DE LA SAP

NUEVAS MODALIDADES

Información en Tesorería

(011) 4821-8612

(int. 114 y 115)

[tesoreria@sap.org.ar](mailto:tesoreria@sap.org.ar)

# LA PRUEBA DE LA MUERTE

por Norberto S. Baranchuk

El estudio del genoma humano se propuso a escala mundial en 1985; catorce años después se difundió la secuencia del primer cromosoma, y en el 2001 se comunicó el mapa definitivo de los 30.000 genes que Dios nos dio. Poco más tarde pudo determinarse la predisposición genética a la diabetes, la hipertensión, las enfermedades vasculares y otros males. Mucho dinero se había gastado en investigaciones. Los sectores privados que aportaron al proyecto ansiaban un descubrimiento que permitiera curar o prevenir enfermedades, y no sólo determinar en cuál cromosoma, o en qué gen estaba el defecto. Esperaban un remedio o una prueba diagnóstica que pudiera venderse y así recuperar lo invertido. Decidieron apurar a los científicos.

Para sorpresa de todos, el primer hallazgo fue poder pronosticar la fecha de muerte de las personas. Lo habían probado con éxito en pacientes terminales internados en terapia intensiva. El resultado se daba con una tolerancia de doce horas más o menos con el fallecimiento de los sujetos estudiados. Fue rebatido por otros investigadores con el argumento de que un buen terapeuta intensivo sabe cuándo su paciente no tiene más chances y puede fijar su hora final -la del paciente- sin recurrir al genoma ni a estudio especial alguno.

Entonces, se planteó una nueva experiencia piloto: eligieron viejos viejos, achacosos, enfermos, deprimidos para que el tiempo entre la prueba y la defunción fuera corto. No iban esperar veinte años para corroborar los resultados y, comenzar la producción industrial y la venta de la Prueba de la Muerte. Las normas de ética para estos estudios exigían la autorización de los ancianos y, además, informarles el resultado. Los viejos morían el día señalado, hora más, hora menos. Los psicólogos manifestaron que era una profecía autocumplida. La población estudiada era tan lábil que con sólo anunciarles la fecha, la esperaban y se morían.

Entre tanto se habían tomado muestras de jóvenes serviciales. Estos voluntarios eran gente sana y los pronósticos daban para veinticinco o más años. No se morían. No servían.

Por ende se pergeñó tomar un grupo de adolescentes que practicaran deportes de alto riesgo: ala deltismo, alta montaña, paracaidismo. Si bien las predisposiciones genéticas no marcan los accidentes, sí lo hacen con la manera en que eligen, las

personas, su forma de matarse. A los que la prueba les daba que su día sería de viejos, hacían saltos y ascensiones cada vez más arriesgadas, batían marcas inimaginables y seguían vivos. Los demás, se proponían interrumpir la práctica antes del momento indicado. Hubo una gran expectativa con aquel joven que tenía la fecha más próxima. Los padres del joven, gente responsable y conciente, prohibieron al menor el ala deltismo. Dócil, se limitó a mirar y comentar las performances de sus amigos. El día indicado, una ráfaga derribó a un compañero que cayó encima del joven, con alas, arnés y el cuerpo entero. Lo mató. El que volaba, se lastimó un poco sin peligro para su vida. No era su fecha.

Cansados los inversores de tantos dimes y diretes de los técnicos y científicos, resolvieron recurrir a los políticos. Demandaron a los senadores una ley que obligara a los aspirantes a ingresar como servidores del Estado a pasar antes por la Prueba de la Muerte. De concretarse, se beneficiarían las arcas públicas al evitar compromisos laborales con gente que, al poco de ser instruida, debiera ser remplazada y, además, impedían que una viuda cobrara su pensión durante años. Asimismo, permitiría eludir a los solicitantes con un pronóstico longevo (85 y más años), los cuales comprometerían a las cajas de previsión con jubilaciones que nunca terminarían de pagarse. Alegaban ésas y otras razones en son patriótico. Temerosos los inversores de que se incluyeran en la ley una serie de exclusiones, excepciones y eliminaciones, resolvieron estimular a los legisladores con viajes promocionales cada vez más lejos, cada vez más largos, en relación directa con el número de habitantes que tendría la obligación de someterse a la prueba. Los Padres de la Patria impusieron por ley el estudio a todos los habitantes de tres meses a noventa años.

Al saber la población cuándo se iba a morir, se acabó el misterio de la vida. Nadie se acordaba de su hora ni de su día. No se preocupaban porque todos iban a morir. Como es ahora.

Entonces, todo siguió igual. Igual.

*Este cuento recibió el Primer Premio del Concurso Literario otorgado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires III. Mayo 2005.*

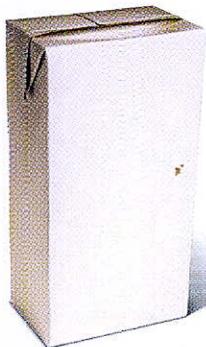
Usted y  
Nosotros,  
tenemos  
un objetivo común.

[www.tetrapak.com.ar](http://www.tetrapak.com.ar)

## Proteger la salud.

Hace más de 50 años que en **Tetra Pak** trabajamos para lograr que los alimentos lleguen a Usted con todas sus cualidades y propiedades intactas. Para alcanzar este objetivo asociamos dos procesos de alta tecnología: el sistema de tratamiento térmico de ultra alta temperatura (U.A.T.), que, mediante la esterilización del producto, elimina las bacterias sin alterar los nutrientes, y el sistema de envasado

aséptico, que envasa al producto bajo condiciones asépticas en un material previamente esterilizado. Además, su composición impide el paso de la luz y el aire extendiendo la vida útil del producto sin necesidad de refrigeración o conservantes. Así como Usted cuida a sus pacientes, nosotros nos comprometemos día a día a proteger la calidad y la seguridad de los alimentos.



 **Tetra Pak**  
protege lo bueno™

# Ibupirac<sup>®</sup>

IBUPROFENO 2%

SABOR NARANJA



## SUSPENSION

### Seguridad Antipirética-Analgésica



**Usted confía**   
**Los padres confían**   
**Los chicos están seguros** 

**Ibupirac<sup>®</sup>**  
IBUPROFENO 2%  
SUSPENSION

**2**

PRESENTACIONES

90 ml

200 ml

*ibupiretas*



IBUPROFENO 120 mg  
20 comprimidos

